

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
Departamento de Lengua Española

**EL RÉGIMEN DE LOS VERBOS**  
**EN ESPAÑOL MEDIEVAL**

Tesis doctoral de  
D. Florencio del Barrio de la Rosa  
Dirigida por  
Dr. D. César Hernández Alonso

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

2004

## ÍNDICE GENERAL

<b>AGRADECIMIENTOS.</b>	9
<b>Presentación.</b>	11
<b>1.- La evolución de la teoría de valencias:</b>	29
1.1.- Noción y desarrollo del concepto de valencia:	30
1.1.1.- La valencia (lógico-) semántica y los casos de Fillmore.	33
1.1.2.- La valencia sintáctica, la perspectiva y los esquemas oracionales.	38
1.1.3.- Valencia cuantitativa/ valencia cualitativa.	48
1.2.- Actantes y circunstantes ¿el fin de una dicotomía?:	50
1.2.1.- La gradualidad de los complementos verbales.	55
1.3.- Valencia estática. Las escenas de Fillmore:	60
1.3.1.- La microestructura y el archisemema de Wotjak.	64
1.4.- Valencia estática y valencia dinámica:	71
1.4.1.- El doble aspecto de la valencia.	73
1.4.2.- De la valencia estática a la oración.	76
1.4.3.- Orden estático/orden dinámico.	80
<b>2.- La gramática de construcciones de Goldberg (1995):</b>	89
2.1.- El concepto de <i>construcción</i> .	89
2.2.- La estructura argumental, los participantes verbales y las funciones sintácticas.	92
2.3.- El concepto de <i>herencia</i> en la Gramática de Construcciones.	99
2.4.- La obligatoriedad de los complementos.	104
<b>3.- La Escuela de Praga y la Gramática Funcional de Dik:</b>	109
3.1.- La Escuela de Praga: conceptos generales:	110

3.1.1.- Los niveles de la oración según Daneš.	115
3.2.- Introducción a la Gramática Funcional de Dik:	121
3.2.1.- La estructura del enunciado en GF.	126
3.2.2.- El nivel representacional: marco predicativo y predicación.	130
3.2.3.- Tipología de los EdC y las funciones semánticas en GF.	141
3.2.4.- La organización sintáctica de los EdC en GF.	150
3.3.- Recapitulación: EdC y funciones semánticas.	154
<b>4.- Situaciones en la documentación notarial leonesa (s. XIII):</b>	163
4.1.- Relaciones. Participante-propiedad.	165
4.2.- Situaciones:	174
4.2.1.- Situaciones: construcciones existenciales y locativas.	177
4.2.2.- Las situaciones y la hipótesis locativa.	199
4.2.3.- Las situaciones y la posesión.	207
4.2.4.- Estatividad y pasividad. El problema de la pasiva.	233
4.2.5.- Situaciones y verbos de actividad cognitiva: el experimentador.	244
<b>5.- Acciones en la documentación notarial leonesa (s. XIII):</b>	257
5.1.- Construcción directa frente a construcción preposicional.	266
5.2.- Acciones y estructuras intransitivas.	272
5.3.- Acciones y la incorporación del CD.	281
5.4.- Acciones y estructuras biactanciales.	292
5.5.- Verbos de lengua, agentes y acciones.	300
5.6.- Las acciones y las construcciones causativas:	315
5.6.1.- La diátesis causativa básica.	318
5.6.2.- La diátesis causativa derivada.	322

<b>6.- Eventos en la documentación notarial leonesa (s. XIII):</b>	341
6.1.- Eventos y construcciones inacusativas:	349
6.1.1.-Eventos, inacusatividad y participante afectado.	353
6.1.2.- Eventos, inacusatividad y participante no-afectado.	359
6.2.- Eventos y verbos de movimiento intransitivos.	364
6.3.- Eventos y estructuras biactanciales.	378
6.4.- Eventos y estructuras triactanciales.	388
6.5.- Eventos y las construcciones con <i>se</i> :	415
6.5.1.- La construcción con <i>se</i> y el participante <i>agente</i> /+implicado/.	420
6.5.2.- La construcción con <i>se</i> y el participante <i>paciente</i> /+implicado/.	427
<b>7.- Procesos en la documentación notarial leonesa (s. XIII):</b>	441
7.1.- Procesos y los rasgos semánticos del participante <i>paciente</i> /CD.	445
7.2.- El verbo <i>fazer</i> y el rasgo /+efectuado/:	461
7.2.1.- El verbo <i>fazer</i> y el complemento predicativo.	469
<b>8.- Circunstancias en la documentación notarial leonesa (S. XIII):</b>	473
8.1.- El rasgo /±control/ y el participante añadido.	481
8.2.- Otros participantes en la periferia del núcleo oracional.	504
8.3.- El complemento locativo y los EdC:	510
8.3.1.- Las estructuras locativo-existenciales y el complemento locativo.	510
8.3.2.- El complemento locativo y el rasgo /+humano/.	525
8.3.3.- Los eventos y el complemento locativo en tres niveles funcionales.	531
8.4.- Circunstancias accidentales y relacionales:	547
8.4.1.- Tiempo y modo: entre las circunstancias accidentales y las relacionales.	554
8.5.- Circunstancias relacionales.	567
<b>9.- Conclusiones.</b>	583

<b>Bibliografía.</b>	625
<b>Apéndice I.- Cronología de los documentos del corpus.</b>	651
<b>Apéndice II.- Estructuras semántico-sintácticas.</b>	653

*Conscients des difficultés qu'il y a à instaurer le dialogue entre les hommes d'aujourd'hui et ceux des autres époques, nous ne pouvons pourtant pas renoncer à tenter de nouer ce dialogue.*

Gourevitch (1983: 22)

## AGRADECIMIENTOS

Quiero comenzar expresando mi agradecimiento y mi cariño a mis padres y a mis hermanos, quienes durante estos últimos años han demostrado su confianza en mí, no han dejado nunca de apoyar ni de respetar mi trabajo y han sabido perdonar mi malhumor y mis silencios. Esta tesis ha supuesto pues un –duro- desafío a su paciencia y a su comprensión, desafío que han superado con creces, y, por lo tanto, es fruto también de sus sacrificios.

Agradezco a mi profesor y director de tesis Dr. D. César Hernández Alonso, por su apoyo y su respeto. Quiero dejar constancia aquí de mi admiración hacia él y de la satisfacción que ha supuesto para mí trabajar junto a él estos años.

Además quiero aprovechar esta oportunidad para agradecer a todos los buenos profesores que he tenido en mi vida y, especialmente, en mis años universitarios. También a todos aquellos profesores que nunca me han dado clase, pero que a través de sus libros, sus artículos y sus conferencias han influido en mi forma de entender la lengua y su estudio. Creo que debería haberlos citado a todos en la bibliografía, pues tras cada línea de esta tesis subyacen sus enseñanzas. A ellos les debo los aciertos que puedan hallarse en esta tesis. Los errores –me temo- son por entero responsabilidad mía. A todos ellos, muchas gracias. Espero que esta tesis sea un digno homenaje a su apoyo y a su maestría.

Finalmente, debo agradecer a la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, que me ha permitido –gracias a una de sus becas FPI- dedicarme a la realización de mi tesis doctoral sin más dificultades que las inherentes a una investigación de este tipo.

## **Presentación:**

Comenzamos este trabajo con la cita de Aaron J. Gourevitch, historiador ruso de las ideas. Esta disciplina trata de profundizar en los valores de una sociedad antigua y presentarla como un todo coherente. Para ello, necesita entablar un diálogo con los hombres del pasado que componen esa sociedad, con el fin de no tomar por cierto lo que no lo era ni de considerar falso lo que constituía un punto esencial del pensamiento de esa época.

Sin duda alguna, la gramática histórica no puede renunciar a entablar un diálogo semejante entre los hablantes de hoy y los hablantes del pasado, por más dificultades que eso implique. La cuestión –como siempre- no es otra que el modo en que tal diálogo debe realizarse y la duda, la misma que asalta a los historiadores de las ideas: proponer categorías y estructuras que no tenían ninguna repercusión en la lengua de los siglos pasados y desatender –por el contrario- otros aspectos que sí pudieron tenerla o que apuntaban ya hacia nuevas formas que eclosionaron, si no en la época de estudio, sí unos siglos después.

Consideramos, y ésta es una de las hipótesis de este trabajo, que tal diálogo puede y debe entablarse, basándonos en dos aspectos sin los cuales ese diálogo quedaría suspenso en el aire de las elucubraciones: los textos no-literarios y el principio de uniformidad. De este modo, pretendemos tratar el español medieval como una lengua autónoma, que ofrece a sus hablantes los mecanismos para la comunicación, igual que el español actual lo hace con sus hablantes, y que los hablantes de la Edad Media pueden manejar, igual que los hablantes actuales lo hacen con respecto al español moderno. En este sentido, nos parecen ejemplares las palabras de Gérard Moignet, historiador del francés, que en la introducción a su *Grammaire de l'ancien Français*

dice: «L'ancien français est une langue en soi, et non une distorsion du latin» y, por lo tanto, «cette langue mérite qu'on tente de la décrire, et de la décrire "en elle-même et pour elle-même"» (1988: 7-8). Creemos que el español medieval debe y merece ser estudiado de la misma manera, opinión que compartimos con Folgar: «Entendemos que el castellano medieval requiere un estudio funcional inmanente, en el que el único punto de referencia sea el propio castellano medieval» (1992: 96).

Respecto al uso de textos (literarios o no), cabe insistir en la imposibilidad de estudiar la historia de la lengua sin ellos. La lengua de los textos supone la base a partir de la que podemos inducir una teoría y, al mismo tiempo, confirma nuestras suposiciones sobre las posibilidades lingüísticas del sistema en un momento dado. En este sentido, el historiador de la lengua lo tiene algo más fácil que el de las ideas, pues no se trata de interpretar lo que aparece en los textos, sino de describirlo y de explicarlo. Esta tarea de explicación –bajo nuestro punto de vista- es la más importante y necesaria, pero sólo podemos dar las explicaciones que nos permite la propia lengua de los textos. Por esta razón, en nuestra tesis hemos intentado presentar en todo momento una gran abundancia de ejemplos obtenidos del análisis del corpus documental. Estos ejemplos sirven de muestra de lengua, a partir de los cuales intentamos una descripción y una explicación. En ocasiones, acudimos a los ejemplos para comprobar una suposición o una teoría. En todo caso, las estructuras semántico-sintácticas, en las que debe fundamentarse el estudio del régimen verbal, están siempre basadas en los propios textos.

El corpus documental lo forman los documentos recogidos y editados por D. José Manuel Ruiz Asencio (1993) en *Colección documental del archivo de la catedral de León (1230-1269)*. Conviene advertir aquí del modo en que citamos los ejemplos.

Los ejemplos van acompañados del número que el profesor Ruiz Asencio les adjudica en la edición manejada (en el Apéndice I ofrecemos una cronología de los documentos, agrupándolos según la fecha de composición). Usamos corchetes ([...]) cuando somos nosotros los que suprimimos una parte intermedia del texto que no nos parece relevante para nuestros intereses. Cuando suprimimos la parte final del texto citado, usamos puntos suspensivos (...). Los casos en los que aparece la palabra *sic* se deben al editor y nosotros transcribimos el ejemplo tal y como lo encontramos en la dicha edición.

Hechas estas advertencias, conviene hacer referencia al tipo de documentos que manejamos. Se trata de documentos no-literarios (notariales, jurídicos, etc.), que se han propuesto como la mejor forma de estudiar la lengua oral de la Edad Media, pues en ellos se han encontrado rasgos de oralidad (cf. de Bustos Tovar, 1995). Basten las palabras de García Valle (2003), quien se dedica al estudio del léxico en estos documentos y cita a su vez al profesor Bustos Tovar:

Los documentos notariales se constituyeron desde nuestro punto de vista en el material más adecuado para llevar a cabo este estudio ya que, aunque vistos como claros exponentes de arcaísmo lingüístico, por la utilización de las fórmulas notariales, son en realidad los que dejan apreciar mejor, tal como observa asimismo Bustos Tovar, la emergencia de la oralidad en la escritura y, por lo tanto, los que permiten analizar con más exactitud todas las cuestiones relacionadas con la lengua hablada y escrita [...]. En el cuerpo del documento, en ocasiones también con algunas fórmulas del ámbito jurídico, se plasma esta emergencia de la oralidad de la que es indicativa la gran variabilidad gráfica del escribano al poner por escrito la voluntad del otorgante, del vendedor, etc. (95-99).

Esta investigadora encuentra en «el polimorfismo gráfico» una prueba de la presencia de la oralidad en estos documentos. Es Morala (2003) quien advierte de que

no son los usos orales del escribano los que se reflejan en las grafías elegidas, sino los usos escriturales y «los mecanismos de la lengua escrita» (203). Sea como fuere, vemos cómo este tipo de documentos favorece la interacción de los hablantes y en ellos entra en juego una serie de datos contextuales –sin duda, alguna la educación, lo aprendido, es uno de los factores influyentes en la interacción comunicativa- entre los participantes que los acercan a una situación comunicativa más real que la que se da en los textos literarios, en los que el emisor no entra en interacción directa con el receptor y no puede, por tanto, realizar inferencias sobre un hablante concreto ni adaptar su discurso a la situación comunicativa. Por supuesto que se trata de un tipo de comunicación especial y que no estamos ante una verdadera conversación coloquial, sin embargo, sí puede resultar una forma fiable de acercarse a la realidad oral de la época, más aún si podemos comparar los datos obtenidos del análisis de este tipo de textos con los obtenidos del estudio de textos literarios y ver cómo difieren o cómo se asemejan. Si aún plantea problemas el estudio del español coloquial actual, que podemos grabar y registrar y con el que, además y sobre todo, convivimos y nos comunicamos –también los lingüistas y los historiadores de la lengua-, no podemos pretender, de la noche a la mañana, estudiar el español coloquial del siglo XIII. No obstante, el acercamiento que proponen estudiosos como de Bustos Tovar, García Valle, González Ollé, etc., y como el que –siguiendo esta senda- pretendemos aquí, nos parece un acercamiento válido y realista, ya que, al mismo tiempo que pone en juego tal hipótesis, no se separa ni se olvida de los textos (cf. en contra Cano Aguilar, 1991: 70).

En este sentido, nos interesa destacar aquí las palabras de González Ollé (2003), que estudia la perífrasis *possum* + infinitivo en un documento navarro de finales del siglo XI como posible sustituto del futuro. A nosotros –como al insigne gramático- no

nos interesa en estos momentos el fenómeno lingüístico en sí, sino la presencia del hablante en este tipo de documentos: «El texto revela de modo explícito la presencia, no ya de elementos idiomáticos romances (cabe observar un buen número de ellos), sino la de hablantes románicos en su ejercicio consciente de tal condición» (118). Creo que es necesario enfatizar la expresión *en su ejercicio consciente*<sup>1</sup>, ya que implica la intervención del hablante en la lengua y, por lo tanto, en su evolución. Ya este filólogo había postulado en 1962 la influencia de los hablantes en la evolución lingüística –el caso concreto es el de los diminutivos- y cómo la búsqueda de expresividad interviene en la preferencia por unos sufijos o por otros. Es decir, este gramático propone la intervención del hablante en el uso dinámico y la evolución de la lengua, enlazando así con las más modernas teorías sobre el cambio lingüístico: «Wir wissen natürlich, daß es nicht die deutsche Sprache, die etwas tut, wenn sie sich verändert. Wir wissen, daß es etwas damit zu tun hat, daß Leute sie verwenden. Aber was?» (Keller, 1994: 24).

Con respecto a la oralidad de este tipo de textos, nos ha llamado la atención la desproporción que existe entre el número de conectores concesivos de estos textos y los que encuentra Montero Cartelle en la *Primera Crónica General*: 4 contra 11 (cf. 8.5). Aunque no es nuestra intención examinar en esta tesis los conectores oracionales ni tampoco demostrar la oralidad de estos documentos –se trata de una hipótesis con la que trabajaremos-, sí consideramos que esta desproporción entre documentos notariales y textos literarios podría reflejar las diferencias propias de la comunicación directa y la literaria.

---

<sup>1</sup> Aunque parece indudable que la intervención de un hablante es siempre consciente, cabría discutir, por contra, si su uso de la lengua lo es. En todo caso, podría hablarse de una especie de consciencia inconsciente o –sin recurrir a paradojas- de un uso intuitivo –que no innato- de la lengua.

En cuanto al segundo de los aspectos, y en estrecha relación con lo dicho hasta ahora, el diálogo con los hablantes del siglo XIII no debe limitarse al análisis – imprescindible- de los textos, sino que ha de complementarse con el llamado *principio de uniformidad*, que tendremos presente a lo largo de las páginas que siguen y que definimos y presentamos con detenimiento en el capítulo 8. Este principio, que surge en la teoría sociolingüística de Labov (1996: 60-61), ha sido revitalizado por la tipología lingüística, que lo adopta y lo adapta a sus fines. En palabras de Croft, que volveremos a citar, este principio queda definido así:

The hypothesis is uniformatorism: languages of the past (at least, those we can reconstruct or find records of) are not different in nature from languages of the present. Therefore, the typological universals discovered in contemporary languages should also apply to ancient and reconstructed languages (1990: 204).

Este principio nos permite aplicar los mismos métodos usados para el estudio de lenguas alejadas en el espacio al estudio de lenguas alejadas en el tiempo y, además, utilizar nuestra propia competencia lingüística para hacerlo. No se trata de imponer nuestra visión y nuestra competencia –de nuevo recurrimos a la analogía con la historia de las ideas: «Ce que l'homme moderne considère aujourd'hui comme une valeur fondamentale de l'existence peut fort bien ne pas l'avoir été pour les gens d'une autre époque et d'une autre culture» (Gourevitch, 1983:7)-, sino de contrastar los textos escritos, muestras de la lengua de épocas pasadas, con nuestra competencia lingüística, asumiendo que la competencia lingüística de los hablantes del español del siglo XIII no puede diferir gran cosa de la nuestra, siempre que los textos no demuestren lo contrario.

Por lo tanto, nuestro estudio puede definirse, en este sentido, como empirista, ya que no da por válido algo que no esté constatado en los textos, en la lengua<sup>2</sup>.

De este modo, llegamos a la segunda hipótesis que nos gustaría poder demostrar en esta tesis: la aplicación de las teorías gramaticales más novedosas, surgidas de la tipología lingüística, al estudio de la sintaxis histórica. Los capítulos teóricos de la tesis desembocan, como puede verse en su desarrollo del capítulo 1 al 3, en una orientación tipológica, que consideramos válida, no ya como una metodología o una escuela, sino sobre todo como una actitud ante el estudio de la lengua. Se podrá acusar a esta tesis de presentar una extensa –o exagerada- introducción teórica. Tal extensión o exageración se debe a dos motivos. En primer lugar, queremos mostrar la evolución teórica en el estudio del régimen verbal y del significado oracional, evolución que refleja la del propio autor, pues a medida que íbamos leyendo, la bibliografía nos llevaba por caminos insospechados y nuestras ideas y puntos de vista iban modificándose. Nuestras hipótesis primeras se modificaron hasta el punto de vernos obligados a incluir otras teorías y posturas que habían influido en alto grado en nuestra forma de enfocar el problema. Para nosotros, por lo tanto, los capítulos teóricos se presentan de manera coherente, porque conocemos la influencia que cada una de las teorías expuestas ha tenido en la evolución de nuestro pensamiento –esperemos que el lector también encuentre esa coherencia-. En segundo lugar, consideramos necesario apoyar un estudio de sintaxis histórica en unas bases teóricas, que vayan más allá de un mero *status quaestionis* y que ofrezcan mecanismos y herramientas útiles para el estudio histórico,

---

<sup>2</sup> Ya Rivas y Rodríguez Espiñeira (1997) se proponen, por un lado, aplicar una «codificación funcional» del español actual a la lengua medieval –si bien se preguntan hasta qué punto es posible- y, por otro lado, destacar al mismo tiempo las peculiaridades del español medieval. Vemos, pues, que puede tomarse este punto de partida y refrendarlo en los textos.

además de una fundamentación teórica. Hasta hace poco, era un tópico de la sintaxis histórica protestar ante la falta de teorización en este campo.

Una de las bases teóricas más novedosas, útiles y realistas es para nosotros la que ofrecen los estudios de orientación tipológica. En este sentido, la aplicación de la tipología lingüística al estudio histórico de las lenguas se ha llevado a cabo en varias ocasiones. Pero tal acercamiento se ocupaba más de la búsqueda de la llamada *consistencia tipológica* (cf. Harris, 1984 y Cano Aguilar, 1991: 63) que de la aplicación de una visión general y de una determinada metodología. En este sentido, Moreno Cabrera (1985) defiende un punto de vista pancrónico y la utilización de los métodos de la tipología lingüística en la lingüística histórica: «Del predominio de la lingüística histórica desde el siglo XIX, pasamos al predominio de la lingüística sincrónica. En nuestra opinión se está produciendo en la lingüística actual un cambio hacia una síntesis de ambas corrientes en los estudios de tipología lingüística» (442).

Consideramos la gradualidad como uno de los principios básicos de la lengua y de su funcionamiento (cf. Moreno Cabrera, 1985: 431-433) y, en consecuencia, hemos de recurrir a los mecanismos teóricos que nos permitan dar cuenta de ella. No obstante, al atender la gradualidad frente a la categorización discreta de la lingüística estructural, puede caerse en el peligro contrario o –como dice Teresa Moure con una imagen bastante elocuente- «dejarnos deslizar por el peligroso tobogán de la continuidad» (1996: 286). Así, se puede pasar de una categorización cerrada, donde un complemento directo únicamente puede ser complemento directo a una especie de ente llamado *continuum* que surja a cada paso ante la imposibilidad de explicar un hecho. Ante este peligro, Moure distingue entre la continuidad de la realidad y la gradualidad –que ella llama *gradación*- como mecanismo lingüístico: «Entendemos por *gradación* aquella

escala que sirve para valorar cualitativamente una realidad continua sin necesidad de distinguir en ella saltos discretos» (1996: 279). De esta manera, esta lingüista diferencia bien entre lo extralingüístico y lo lingüístico, en cuyos límites se mantiene y que modifica *cualitativamente* para dar mejor cuenta de la realidad que denota. Veremos que este paso de lo cuantitativo a lo cualitativo es fundamental en nuestra tesis y se manifiesta claramente –como expondremos a continuación- en la evolución de la teoría de valencias, evolución que influye de tal manera en nuestro punto de vista que nos obliga a modificarlo.

La gradualidad que ha de asumir el método lingüístico no impide el establecimiento –e incluso- la fijación de ciertas estructuras semántico-sintácticas (como las que se dan en el Apéndice II, sin pretensión ni deseo de ofrecer un sistema cerrado), fundamentales para el estudio del régimen verbal. Estas estructuras son la manifestación de una cierta estabilidad lingüística, punto de confluencia de la evolución lingüística y de las necesidades comunicativas de los hablantes, de la economía y de la comunicabilidad.

En este sentido se verá que usamos una terminología bastante tradicional para la denominación de las funciones sintácticas, pues no nos preocupa tanto una «delimitación exacta» de las funciones sintácticas –necesidad de la que advierte Báez (1984: 25), como premisa para comenzar un estudio de los esquemas oracionales- como los mecanismos para dar cuenta del carácter no-discreto de tales funciones. Con este fin, recurrimos a los rasgos propuestos por Lehmann (1991) para estudiar la función *participación* en las lenguas del mundo, que nosotros aprovechamos –por su validez universal- para el estudio del español medieval y la variabilidad que presenta el régimen verbal. Estos rasgos, que afectan tanto a las funciones sintácticas como a las que

nosotros llamaremos funciones semánticas<sup>3</sup>, son del tipo: /±control/, /±afectado/, /±efectuado/, /±implicado/, /±incorporación/, /±excorporación/, etc.

Los estudios de orientación tipológica nos ofrecen, además, un conjunto bastante definido de funciones semánticas o *papeles temáticos*. En este sentido, seguimos la propuesta por Robert van Valin y Randy LaPolla en su *Syntax* de 1997. Puede verse cómo aceptamos el carácter universal de las funciones semánticas, aceptado ya desde la teoría de valencias que, no en vano, adopta la gramática casual de Fillmore. Es proverbial, en especial con respecto a esta teoría, la variación en el número y en la denominación de las funciones semánticas –pueden verse Gutiérrez Ordóñez (1997a) y Croft (1998)-. Al igual que con las funciones sintácticas, podría decirse que somos tradicionales al aceptar tal clasificación. No obstante, de nuevo, consideramos que tales funciones son puntos de referencia, más o menos estables, dentro de una escala conformada por rasgos como los que acabamos de presentar.

Llegamos así a nuestra tercera hipótesis: la necesidad de enfocar el estudio del régimen verbal del español medieval desde una perspectiva sintáctica<sup>4</sup>. Es ésta sin duda

---

<sup>3</sup> Conviene hacer aquí unas precisiones terminológicas. Usaremos el término *participante* como «cualquier concepto relacionado con un Estado de Cosas» (cf. Lehmann, 1991: 187). Con *actante*, nos referiremos a los complementos sintácticos nucleares o regidos por el núcleo verbal de la oración. Con *complemento* hacemos referencia a la realización sintáctica de un participante, sin atender a la rección léxica.

<sup>4</sup> Recordemos que en Lehmann (1983) se da una definición sintagmática del régimen o la rección: «Vorausgesetzt, daß in einer Dependenzrelation Konstituente B von Konstituente A abhängt: so liegt Rektion vor, wenn A eine Leerstelle für B eröffnet» (344). En esquema: A → B. Asimismo, Blinkerberg (1960: 27), en su estudio sobre la transitividad en francés, resalta también el carácter sintagmático del régimen: «C'est cependant la construction horizontale qui prend le dessus; c'est elle qui établit la rection».

la hipótesis principal de nuestro trabajo, siendo las dos anteriores más generales y metodológicas. El título de nuestra tesis *El régimen de los verbos en español medieval* debería, de hecho, aparecer modificado por un coletilla del tipo *desde un punto de vista semántico-sintáctico*. Al no aparecer esta modificación, nos parece éste el momento oportuno para justificar el tratamiento que le damos al problema.

Es conocido el problema que supone fijar las valencias de los verbos, no sólo en el español actual y general, sino también en el español medieval. Puede parecer extraño que al proponernos el estudio del régimen verbal terminemos ofreciendo una clasificación de estructuras semántico-sintácticas. Tal extrañeza desaparece – esperamos- si atendemos a las palabras de Folgar: «La doble posibilidad sintáctica y semántica no es idiosincrática de uno o dos verbos sino general a un grupo de verbos. Por ello, *creemos que esta cuestión no requiere un tratamiento lexical, sino gramatical*» (1992: 97; el énfasis es nuestro)<sup>5</sup>. Por este motivo, consideramos fundamental el establecimiento y la fijación de estructuras con el fin de estudiar las particularidades de grupos de verbos y, en general, de las oraciones que denotan un mismo Estado de Cosas (EdC). De este modo, al hablar de analogías entre verbos (como hace Serradilla, 1997), podremos estudiar las razones que las motivan y, al hablar de herencia latina (véanse los trabajos de Cano Aguilar), podremos conocer cómo y por qué confluyen determinados patrones latinos en las estructuras del español y si tales patrones contradicen o favorecen tendencias del español. No obstante, no debemos entender la fijación de estas estructuras –fijación que, ya hemos dicho, no ha de tomarse como una serie de categorías cerradas, sino como puntos dentro de una escala- sólo como el paso previo y

---

<sup>5</sup> En esta cita, Folgar hace referencia a verbos como *finar* y al grupo de los verbos inacusativos, pero creemos que su conclusión puede extrapolarse al estudio del régimen verbal en general.

la fundamentación de un régimen léxico, sino, además, como un fin en sí mismo, ya que, por un lado, debemos ocuparnos del régimen en su vertiente horizontal, sintáctica o sintagmática y, por otro lado, debemos dar cuenta de los mecanismos sintácticos que funcionan y actúan en español medieval, atendiendo así a una de las carencias de la sintaxis histórica, puesto que siempre se ha echado de menos un acercamiento funcional a esta disciplina (cf. especialmente García Santos, 1996), es decir, un acercamiento que no se limite a describir y clasificar formas, sino que se encargue del estudio del funcionamiento de unidades sintácticas dentro de la oración.

Y esas estructuras no pueden ser otra cosa que semántico-sintácticas, en primer lugar, porque semántica y sintaxis han dejado de ser disciplinas autónomas y han pasado a formar un todo indisoluble en lo que a la sintaxis se refiere<sup>6</sup> –las mismas formas sintácticas conllevan un significado y además una manera determinada de denotar, con lo que el plano de contenido se complica aún más de lo que se podía prever en un principio-. En segundo lugar, porque ya no puede decirse que las formas gramaticales sean lo único cognoscible y seguro en español medieval, pues descubrimos –y pretendemos dejar evidencia de ello- que se producen variaciones formales en español medieval que implican determinados efectos semánticos (o semántico-aspectuales, si se quiere). De este modo, atendiendo a las formas sintácticas –ya que es cierto que es lo único que podemos observar-, podemos inferir determinados efectos semánticos constantes, que también encontramos en el español actual, bien en el peninsular bien en el americano, o en otras lenguas, donde tales o similares fenómenos formales implican

---

<sup>6</sup> Queremos dejar esto claro, porque la representación gráfica con que presentamos las estructuras semántico-sintácticas puede dar lugar a una concepción distinta a la que pretendemos. A pesar de que separaremos la parte semántica de la sintáctica, creemos que en la oración se muestran indisolublemente unidas, hasta el punto de no saber qué rasgo, si el semántico o el formal, provoca un determinado efecto.

los mismos o similares fenómenos semánticos. Esto nos demuestra que la tipología lingüística y el principio de uniformidad consituyen herramientas heurísticas de primer orden, sin las cuales sólo podríamos limitarnos a estudiar la forma.

En este sentido, nuestro estudio –como ya habrá podido deducirse- no tiene la presunción de ser un estudio diacrónico, sino que se limita a un estado de lengua, más aún, a un tipo de lengua, la que aparece en documentos notariales de la catedral de León entre 1234 y 1269. Es, por lo tanto, un estudio sincrónico, histórico –en cuanto que nos ocupamos de la lengua de un periodo histórico pasado- y, especialmente, dinámico.

En nuestro recorrido teórico, comenzamos con la teoría de valencias, ya que nuestra idea era estudiar el régimen verbal desde un punto de vista léxico. No obstante, en el mismo seno de esta teoría aparecen tres problemas que la van a modificar.

El primero es la necesidad de introducir un nivel semántico-conceptual en el que se sustente la valencia léxica. Para ello, se recurre a la gramática de casos y a las escenas de Fillmore. Se introducen ya fenómenos semánticos, no-discretos y cualitativos<sup>7</sup>. De este modo, la línea estructural se une a la línea cognitiva. Además, el propio concepto de *caso*, esencialmente relacional, tiende a la indistinción entre semántica y sintaxis.

El segundo problema es la posibilidad de llevar a cabo una gramática de valencias como complemento al diccionario de valencias. De este modo, se oponía una visión estática y cuantitativa a una visión dinámica y cualitativa. Es García-Miguel (1995b), el que introduce la dicotomía *valencia cuantitativa/valencia cualitativa* y así se

---

<sup>7</sup> Como puede comprobarse, tanto los gramáticos de valencias alemanes como el propio Fillmore se influyen mutuamente y se conocen (como indica Fillmore en 1987). Se llega así a una confluencia y a un conocimiento mutuo de la lingüística europea y la norteamericana en lo que a estas corrientes respecta.

introducen nociones tales como la de *diátesis*, *voz*, etc. La distinción entre *valencia cuantitativa* y *cualitativa*, que nosotros relacionamos con los dos órdenes que proponía ya Tesnière entre el orden estático y el orden dinámico, supone un cambio radical tanto en la teoría de valencias como en nuestra propia concepción del régimen verbal. Ya no basta con averiguar cuántos y cómo son las valencias de un verbo determinado, sino que debe ampliarse el estudio a la configuración de los complementos valenciales o no-valenciales en la oración.

El tercer problema es, por último, la distinción entre actantes y circunstantes. En este aspecto, se atisban ya las primeras nociones graduales y se proponen distintos grados entre los polos originarios de *Ergänzungen* y *freie Angaben*, pero que, en el fondo, no hacen más que proponer distintos niveles de complementos, sin arriesgarse a un verdadero tratamiento gradual (cf. Vater, 1978 y Somers, 1984). No obstante, proponemos una caracterización de los complementos en nucleares frente a marginales con respecto a la valencia cuantitativa y en /±central/ frente /±periférico/ con respecto a la valencia cualitativa.

Como vemos, el desarrollo y la evolución de la teoría de valencias se caracterizan por la atención creciente que presta a factores cualitativos y no únicamente cuantitativos y por la introducción de métodos útiles (las escenas de Fillmore, la distinción *diátesis/voz*, los esquemas oracionales, la perspectiva, etc.) para dar cuenta de ellos.

El acercamiento a la Gramática de Construcciones (Goldberg, 1995) es el punto de inflexión en nuestra evolución teórica. A partir de este momento, el estudio sintáctico del régimen nos parecerá imprescindible. Este modelo gramatical, de hecho, pretende otorgar al nivel sintáctico la importancia que se merece, así como servir de

complemento a la sintaxis léxica. Fillmore define la construcción como «a set of formal conditions on morphosyntax, semantic interpretation, pragmatic function, and phonology, that jointly characterize or license certain classes of linguistic objects» (1999: 113). Así pues, las construcciones son unidades básicas, cuyo significado o cuya forma no puede deducirse a partir de las características de sus componentes particulares. Esta concepción de la construcción, a pesar del valor que tiene en sí misma como método –lo aplicaremos concretamente en 8.3.1-, influye en nuestra forma de entender el término *estructura*, como un nivel superior al estrictamente semántico o sintáctico y en el que no cabe hacer distinciones: «Lo importante de una 'estructura' no son, por tanto, los elementos, sino el conjunto de relaciones coherentes que éstos mantienen entre sí» (*DLM*, s.v. *estructura*).

Además, Goldberg propone una serie de vínculos entre las construcciones (*inheritance links*), regulados por principios tales como el principio de motivación maximizada, el de no sinonimia, el de poder expresivo o el de economía maximizada, principios que muestran la intervención de los hablantes en la lengua y, como consecuencia de ello, la motivación de las estructuras oracionales.

Por último, profundizamos en teorías gramaticales que adoptan el funcionalismo como base de sus aportaciones. En este sentido, la Escuela de Praga destaca tres aspectos que nos parecen trascendentales. En primer lugar, ven la oración no sólo como unidad de comunicación, sino también como unidad de representación: «La langue sert, bien sûr, non seulement à la communication, mais aussi à la pensée» (Horálek, 1964: 43). En segundo lugar, distinguen entre el centro y la periferia del sistema y resaltan el dinamismo de la lengua, ya que coexisten dos tendencias, la de integrar los elementos periféricos en el sistema y la de mantener esos mismos elementos en la periferia (cf.

Vachek, 1966). Por este motivo, el estudio de un estado de lengua, sincrónico, puede dar lugar al estudio de tendencias que se dan al tiempo, sin atender a su evolución posterior (evolución de la que deberá encargarse un estudio diacrónico). En este sentido, el dinamismo que muestra la lengua del siglo XIII es comparable a la que puede mostrar hoy en día. Por último, los funcionalistas de Praga abren el camino al estudio semiótico de la oración. Ahora bien, cabe preguntarse si 1).- puede hablarse de signo oracional (dada la complejidad de las relaciones semánticas, parece algo simple hablar de oración como una moneda de dos caras, significante y significado), y 2).- puede equipararse, como pretenden los funcionalistas de Praga, el estudio del fonema con el de la oración.

La Gramática Funcional (GF) de Dik sigue los principios de la Escuela de Praga (cf. Gebruers, 1987), pero destaca la función comunicativa que tiene la lengua, función comunicativa que no sólo afecta al nivel pragmático, así como su función representativa, que no afecta sólo al nivel semántico. De este modo, el nivel sintáctico adquiere una relevancia excepcional, pues en este nivel confluyen tanto el aspecto comunicativo como el representacional. Si bien, sigue tratándose de una sintaxis de base lexicista.

Dos aspectos nos parecen fundamentales. El primero es la estructuración del enunciado en estratos, a los que se asocia una unidad semántica o un tipo de entidad. Nos interesa destacar aquí el concepto de EdC o *State of Affairs*, entidad que funciona en la predicación y queda perspectivizada en la sintaxis.

El segundo aspecto es el tratamiento de los circunstanciales, que vamos a seguir, pues diferencian entre los circunstanciales o satélites que intervienen y participan en el EdC, añadiendo participantes, ampliándolo, etc., y los que sitúan espacio-temporal y nocionalmente un EdC. Esta distinción influye, junto a otras teorías, en la división

llevada a cabo en esta tesis, entre los tres niveles de circunstanciales (CC) que proponemos, basándonos tanto en el nivel oracional en el que funcionan como en el contenido semántico o denotativo que aportan a la oración.

La GF de Dik ofrece una primera clasificación de EdC y de funciones semánticas, si bien nosotros la complementaremos con la ofrecida por van Valin y LaPolla en 1997. Estos autores, también desde una perspectiva funcional, ofrecen una completa clasificación tanto de EdC como de funciones semánticas que sirven para organizar nuestro trabajo. Como veremos, tanto la gramática de valencias como estas dos teorías funcionales nos ofrecen mecanismos y pruebas para discriminar y averiguar los niveles funcionales en los que funcionan los complementos, pero estos tests operacionales requieren la competencia lingüística de un hablante de una determinada variedad de lengua, que nosotros suplimos con la revisión de los textos y el principio de uniformidad.

Damos también nuestra visión de la necesidad de estudiar la oración como signo y de su posible significado. En nuestra opinión, las relaciones semánticas son de gran complejidad, hasta el punto de que quedan reflejadas en la forma y no pueden separarse –a no ser teóricamente- el nivel semántico del sintáctico. En todo caso, y después de todo lo dicho, creemos que el significado de la oración, así como el de las funciones sintácticas, es esencialmente denotacional. El hecho de tratar el significado desde un punto de vista denotacional no ha de confundirse con un enfoque extralingüístico o algo similar, ya que la denotación también forma parte de la lengua. Si lo que se quiere es buscar el significado invariante de las funciones sintácticas, hay que seguir –en nuestra opinión- el camino ofrecido hace un tiempo por Trujillo, quien las define como «orientadoras de la materia semántica» (1988: 184), consideración que se muestra cierta

al comprobar cómo las funciones sintácticas imponen también determinados rasgos de contenido a los participantes que las ocupan. Tanto el enfoque denotacional, seguido y defendido en esta tesis, como el enfoque estructuralista no son contradictorios y pueden complementarse.

Como puede verse en esta presentación, son tres las hipótesis que tratamos de demostrar y que tomamos como guías de nuestra tesis. Las hemos expuesto por orden de generalidad, pero desde nuestro punto de vista se hallan esencialmente relacionadas. Las volvemos a presentar resumidas aquí:

1).- Estudiar el español medieval como una lengua autónoma, en la que los hablantes intervienen de manera intuitiva y de forma tan arbitraria o tan motivada como los hablantes de hoy en día. Para esto, nos basamos en los textos no-literarios y en el principio de uniformidad

2).- Aplicar al estudio del español las teorías gramaticales más modernas, en especial de orientación tipológica y, por tanto, pancrónica, con lo que no nos vemos obligados a forzar ninguna teoría sincrónica. La orientación tipológica nos permite dar cuenta de la gradualidad de los fenómenos sintácticos y contar con una clasificación de funciones semánticas universal, coherente y completa –o, al menos, todo lo completa que una clasificación de funciones semánticas puede ser-.

3).- Demostrar la necesidad y la conveniencia de estudiar el régimen verbal desde un punto de vista sintáctico. De este modo, tratamos de hacer un verdadero estudio de sintaxis y tendremos en cuenta factores funcionales y cualitativos, que se reflejan en las estructuras semántico-sintácticas. Ésta constituye la hipótesis principal de esta tesis y a su demostración nos dedicaremos en lo que sigue.

## **1.- La evolución de la teoría de valencias:**

En el presente capítulo nos ocuparemos de la teoría de valencias y su evolución. Sin duda alguna, lo más interesante de esta teoría, sobre todo a partir de su desarrollo por gramáticos alemanes (Helbig) y de la influencia de otras propuestas (Wotjak), consiste en la consideración de las necesidades semánticas (casillas vacías o *Leerstelle*) del verbo como verdadero origen de su valencia, ampliando considerablemente el concepto de transitividad léxica (o acabando con él, según algunos). De esta forma, ya no importarán tanto los rasgos formales de los complementos, sino su adecuación a las necesidades semánticas del verbo, y aún importarán menos cuando se consideren los casos semántico-funcionales o funciones semánticas.

De esta forma, la valencia pasará a definirse como los argumentos (casillas vacías, huecos, etc.) abiertos por un verbo, distinguiéndose entre valencia lógica, semántica y sintáctica.

Esta triple distinción se reforzará al interesarse los gramáticos de valencias por otras teorías, en especial, las de Fillmore (casos y escenas) y se sintetizará en la necesidad de distinguir un nivel conceptual o lógico-semántico y un nivel sintáctico.

En otro plano, se llega a la conclusión de que es necesario considerar también cómo las valencias de un verbo se organizan en el discurso y pasan a las funciones sintácticas –y pragmáticas-. Esto provoca una polémica entre los teóricos de la valencia y se defiende la creación de una gramática de valencias como complemento a los diccionarios de valencias. Es comprensible la postura contraria a la creación de una gramática de valencias, pues es cierto que la gramática debe dar cuenta de otros fenómenos y no se limita sólo al verbo y a los complementos de éste. No obstante, sí

parece necesario distinguir un plano estático, sistemático, paradigmático, y un plano dinámico, discursivo, sintagmático, diferenciando así el sistema de su realización<sup>1</sup>.

### **1.1.- Noción y desarrollo del concepto de valencia:**

Tesnière es el primero que define el concepto de valencia, después de distinguir entre actantes y circunstantes. El verbo ocupa la posición central dentro de la gramática de valencias, indica un proceso y lleva actantes y circunstantes: los actantes participan en el proceso expresado por el verbo, mientras que los circunstantes expresan las circunstancias en las que se desarrolla ese proceso (cf. Tesnière, 1969: 102 y ss.).

Los actantes se distinguen de los circunstantes por la forma y por el sentido. Por la forma, los actantes son sustantivos, mientras que los circunstantes son adverbios o sustantivos con preposición. Por el sentido, los actantes forman parte del verbo hasta el punto de ser indispensables para completar su significado, mientras que los circunstantes son facultativos (Cf. Tesnière, 1969: 128)<sup>2</sup>.

Tesnière define, pues, la valencia como: «Le nombre d'actants qu'[un verbe] est susceptible de régir, constitue ce que nous appellerons la **valence** du verbe» (1969: 238; las negritas son del autor). Según Báez: «Tesnière denomina valencias a todos los elementos de la frase inmediatamente regidos por el núcleo principal de la misma» (1988: 21).

Sin embargo, esta noción de valencia no es suficiente y es necesario ampliarla. No queda claro si la valencia se sitúa en el plano formal o en el plano nocional. Si la

---

<sup>1</sup> Realización que además deberá tener en cuenta, llegado el caso, diferencias diatópicas, diastráticas, diafásicas, sociales, etc.

<sup>2</sup> Como es sabido, Tesnière da más importancia al punto de vista formal. Cf. García-Miguel (1995b: 22).

valencia se sitúa en el plano formal, su estudio se limitaría a las lenguas particulares, pues es evidente que cada lengua presenta rasgos formales diferentes para establecer las relaciones sintácticas. En el segundo caso, la valencia, al ser de naturaleza nocional, sería universal, si bien esas relaciones nocionales se formalizarían de manera distinta en las lenguas particulares. Por lo tanto, se cree necesario tener en cuenta ambos niveles o planos, tanto el nocional como el sintáctico, sin olvidar nunca, eso sí, que la lengua es sobre todo un medio de comunicación. De este modo, la ampliación de la noción de valencia es necesaria por las razones siguientes:

Semantische und kommunikativ-pragmatische Fragestellungen sind in den letzten Jahrzehnten mit Recht stärker in das Gesichtsfeld der linguistischen Forschung getreten, weil auf der einen Seite viele syntaktische Erscheinungen ohne semantische Basis nur unzureichend und oberflächlich beschrieben werden können und weil auf der anderen Seite syntaktische und semantische Eigenschaften des Sprachsystems in vielen Fällen nicht losgelöst von übergreifenden kommunikativ-pragmatischen Faktoren erklärt werden können (Helbig, 1992: 4).

Esta necesidad de ampliación se explica, pues, de la siguiente manera: la sintaxis es superficial si no se atiende a la semántica y tanto una como otra dependen, en muchas ocasiones, de las necesidades pragmático-comunicativas.

La noción de valencia se amplía distinguiendo tres tipos de valencia<sup>3</sup>:

1.- Valencia lógica: relación entre el predicado lógico y los argumentos (huecos vacíos de ese predicado).

2.- Valencia semántica: cada palabra exige que las unidades que rellenen sus huecos vacíos lleven determinadas marcas semánticas. Estas marcas serán del tipo 1).-

---

<sup>3</sup> Seguimos a Helbig (1992: 4-18).

/humano/, /±animado/, /abstracto/, etc. y 2).- *agente, paciente, destinatario, instrumento*, etc. La elección de estas marcas están en relación con la estructura conceptual y con el conocimiento del mundo<sup>4</sup>.

3.- Valencia sintáctica: se encarga de estudiar la ocupación, obligatoria o facultativa, de los huecos vacíos abiertos en el nivel lógico. Esta ocupación la llevan a cabo los actantes, facultativos u obligatorios.

La presencia, obligatoria u opcional, de los actantes depende de las necesidades comunicativas, la situación y la intención del hablante. Se trata de una valencia pragmática: «Diese pragmatische Valenz umschreibt den Umstand, dass unter pragmatischen Aspekten der konkreten Kommunikation der Sprecher die freie Wahl hat, etwas an der Oberfläche zu realisieren oder nicht zu realisieren» (Helbig, 1992: 48)<sup>5</sup>.

De esta forma, la valencia no se define ya como el número de actantes que puede regir un verbo, sino como un fenómeno complejo, en el que debe distinguirse 1).- una valencia lógica (argumentos), 2).- una valencia semántica (marcas y casos semánticos) y 3).- una valencia sintáctica (actantes, obligatorios o facultativos)<sup>6</sup>. Estos tres tipos de

---

<sup>4</sup> Una de las conclusiones que puede extraerse del trabajo de Wotjak (1979) es que las investigaciones semánticas desde los años 60 se han esforzado en formalizar la intuición lingüística del hablante ideal (cf. 1979: 157 y ss.), es decir, convertir en marcas y rasgos lingüísticos nuestro conocimiento del mundo y de las cosas, que poseemos de manera intuitiva.

<sup>5</sup> Růžička (1978: 47 y ss.) distingue tres tipos de valencia, la semántica, la sintáctica y la pragmática.

<sup>6</sup> Antes de seguir adelante, nos parece conveniente señalar que estos tres tipos de valencia propuestos por Helbig y otros gramáticos de valencias pueden relacionarse con la necesidad de distinguir varios tipos de rección, como los propuestos por gramáticos como Morera (rección gramatical, rección semántica y

valencia se relacionan con tres niveles en el lenguaje: nivel lógico, nivel semántico y nivel sintáctico. No obstante, lo más importante es que entre los tres tipos de valencia se establecen relaciones y conexiones (valencia lógica y valencia semántica, valencia semántica y su realización en la valencia sintáctica, etc.), pero estas relaciones no deben hacer suponer que existe una equivalencia total (o isomorfía) entre los tres tipos de valencia, «sino que se da una mediación entre representación lógica, significado y codificación sintáctica» (Báez, 1988: 104). Esto quiere decir, si no nos equivocamos, que las lenguas parten de un nivel conceptual y formalizan, de maneras diferentes, en el nivel sintáctico los huecos abiertos en ese nivel<sup>7</sup>.

### 1.1.1.- La valencia (lógico-) semántica y los casos de Fillmore:

La valencia semántica es entendida, a la vez, de dos maneras distintas, 1).- las marcas semánticas de las unidades que han de ocupar los huecos vacíos abiertos en el nivel de la valencia lógica y 2).- las marcas semántico-funcionales ( *agente, paciente,*

---

rección histórica. Cf. 1988: 62 y ss.) y Gutiérrez Ordóñez (rección funcional o sintáctica, rección semántica y rección formal. Cf. 1995: 435-436).

Si bien la relación no es totalmente simétrica:

Helbig (1992)	Morera (1988)	Gutiérrez Ordóñez (1995)
Valencia lógica	_____	_____
Valencia semántica	Rección semántica	Rección semántica
Valencia sintáctica	Rección gramatical	Rección funcional
	Rección histórica	Rección formal

<sup>7</sup> Señala Báez (1988) que uno de los problemas de las gramáticas y de los diccionarios de valencias es que no indican la dirección en que se pasa de un nivel a otro, así no se sabe si se parte del nivel lógico o del esquema oracional concreto.

*instrumento*, etc.) de los argumentos, es decir, los casos semánticos (cf. Helbig, 1992: 18)<sup>8</sup>.

Helbig relaciona la valencia semántica con los casos de Fillmore, relación que también ha visto el propio Fillmore (cf. Fillmore, 1977c: 60). La gramática de casos quiere poner de manifiesto las relaciones semánticas que se producen en la estructura profunda y su proyección en la estructura superficial. En la estructura profunda de la lengua no tendrían validez nociones como sujeto u objeto, sino nociones semánticas, casos, que se relacionan entre sí. Los casos servirían para subcategorizar los verbos, pues deben acompañarse de rasgos de marco (*frame features*), que indiquen en qué marcos casuales (*case frames*) pueden insertarse (cf. Fillmore, 1968: 26-27)<sup>9</sup>.

Los casos semánticos<sup>10</sup> manifiestan la relación entre semántica y sintaxis, pues permiten caracterizar semánticamente a los miembros de una oración, separan casos formales y casos semánticos, organizan las relaciones entre los miembros de la oración y los casos morfológicos con los casos semánticos –«Dass *einem* semantischen Kasus *unterschiedliche* Satzglieder und *unterschiedliche* Oberflächenkasus entsprechen können, [...] dass umgekehrt *ein* Oberflächenkasus (und *ein* Satzglied) *unterschiedliche*

---

<sup>8</sup> Es decir, la valencia semántica contiene dos tipos de información, que conviene distinguir: 1).- las marcas semánticas de selección y 2).- las marcas semántico-funcionales de relación. Cf. también Tarvainen (1987: 100), citado más abajo.

<sup>9</sup> Para la gramática de casos, véase Fillmore (1966, 1968, 1971 y 1977c). Para la relación entre el caso morfológico y el caso semántico y la evolución de éste último en la historia de la gramática, véase Welte (1987).

<sup>10</sup> El número de casos semánticos es variable. Por lo general, los siguientes casos: agente, experimentante, instrumento, objeto, origen, meta, ubicación y tiempo (cf. Fillmore, 1971: 181), a los que añade con reservas el caso benefactivo (cf. 1971: 195-196).

semantische Kasus repräsentieren kann [...]» (Helbig, 1992: 23; las cursivas son del autor-y relacionan dos representaciones sintácticas diferentes con el mismo caso semántico. Helbig ejemplifica las ventajas de los casos semánticos en oraciones como (cf. Helbig, 1992: 23):

Der Lehrer trat *in das Klassenzimmer*.

Der Lehrer betrat *das Klassenzimmer*.

O en los ejemplos de Báez (1988: 112):

Alguien golpea *en la puerta*.

Alguien golpea *la puerta*.

Donde el mismo caso semántico (*locativo*) es representado por dos complementos distintos.

A pesar de los problemas que pueda presentar la gramática de casos en sí y su integración en la gramática de valencias, consideramos un avance importante la distinción, que se establece entre la estructura profunda donde se sitúa la valencia semántica, entendida en parte como casos semánticos, y la estructura superficial donde esos casos semánticos se formalizan en actantes (valencia sintáctica).

Las ventajas que ofrece la gramática de casos en relación con la valencia semántica no impide que Helbig señale sus fallos y sus desventajas (cf. Helbig, 1992: 24-25), fallos y desventajas que también había puesto de manifiesto Fillmore (véase especialmente Fillmore, 1971).

En primer lugar, Helbig se pregunta si los casos semánticos ofrecen algo nuevo para la descripción de los verbos y si lo que los casos parecen aportar no puede encontrarse ya en los actantes como miembros de la oración y en la estructura semántica de los verbos.

Este problema se relaciona con otro de los que señala Helbig (cf. 1992: 25). Helbig dice que en la gramática de casos no se relacionan unidades semánticas (argumentos de la valencia lógica) con otras unidades semánticas (predicados semánticos), sino unidades semánticas (argumentos) con unidades sintácticas (verbos), considerando a los verbos como predicados semánticos lexicalizados y sintácticamente fijados y, por lo tanto, ya no unidades semánticas.

Ambos problemas podrían resolverse si consideramos que Helbig entiende los casos semánticos como un paso intermedio entre el nivel semántico y el sintáctico (cf. Helbig, 1992: 36 y Tarvainen, 1987: 84)<sup>11</sup>. Así, explica Tarvainen la resolución de este problema: «[...], semantic case (or: logical-semantic valency) is not a basic semantic unit, but represents an intermediary stage between the basic semantic and the syntactic structure» (1987: 100).

La posición intermedia de los casos semánticos entre el nivel semántico y el sintáctico nos lleva a uno de los problemas más importantes de la gramática de casos. Este problema ha sido cómo explicar el paso de los casos desde la estructura profunda hasta la superficial. En un primer momento, se relaciona cada caso semántico con una preposición, proponiendo una regla de elisión de la preposición que aparecería en las ocasiones necesarias. La estructura profunda de la oración estaría constituida por un verbo y una serie de sintagmas nominales. Al identificar cada caso con una preposición, Fillmore se ve obligado a proponer dos posibilidades, o bien al sintagma nominal se le añade la preposición, o bien ésta se presenta como un elemento constituyente

---

<sup>11</sup> Más abajo veremos cómo es posible que un caso semántico pase a la estructura superficial unas veces como un actante o complemento (más o menos) obligatorio y otras como un circunstante o complemento libre. Esta doble posibilidad nos indica que los casos, por sí solos, no explican la valencia de un verbo.

obligatorio del sintagma nominal (cf. Fillmore, 1966: 53-60 y 1968: 32), pero después se da cuenta de que no existe una relación biunívoca entre caso semántico y preposición (cf. Fillmore, 1971: 194-195). También se propone que cada caso se relacione con una función sintáctica de la estructura superficial, así *agente*, por ejemplo, será el caso que pase a sujeto y, cuando otro caso ocupe la posición de sujeto, deberá seguir ciertos procesos (subjektivización, borrado de la preposición,...) (cf. Fillmore, 1968: 33 y ss).

Pero ni existe una relación biunívoca entre casos semánticos y preposiciones – «Es keine 1:1-Entsprechung von Präpositionen und semantische Kasus gibt» (Helbig, 1992: 31)- ni entre casos semánticos y funciones sintácticas. Las funciones sintácticas se corresponden cualitativamente con casos semánticos, pero éstos pueden formalizarse en distintas funciones sintácticas (cf. *Cargó el camión con trigo - Cargó el trigo en el camión*), según la perspectiva que adopte el hablante (cf. Helbig, 1992: 33-34).

En segundo lugar, Helbig se pregunta por el carácter categorial o relacional de los casos. El carácter categorial de los casos se relaciona con la subcategorización de las unidades léxicas y con el establecimiento de marcos casuales (*Kasusrahmen*) y esquemas oracionales (*Satzmodellen*). Por su parte, el carácter relacional de los casos es el que sirve de base para considerar a los casos semánticos como el puente entre el nivel lógico-semántico y el nivel sintáctico (cf. Helbig, 1992: 24).

Por último, Helbig se pregunta por los criterios que puedan determinar los casos semánticos. La falta de criterios claros y fijos hace que el número de casos y sus límites no sean estables y cambien de un autor a otro (incluso en los trabajos de Fillmore, el número de casos y sus límites cambian), ampliándose algunas veces, reduciéndose otras<sup>12</sup>. La falta de criterios que establezcan y justifiquen los casos semánticos ha sido

---

<sup>12</sup> Para esto véase Anderson (1987), que reduce los casos semánticos a cuatro.

uno de los problemas más graves encontrados en la gramática de casos de Fillmore (cf. Fillmore, 1971: 173 y ss., donde recapitula todos los criterios que ha ido proponiendo para el establecimiento de los casos semánticos, y Dirven y Radden, 1987: 8)<sup>13</sup>.

Dentro de la consideración del caso como relacional, Helbig distingue tres tipos de caso (cf. Helbig, 1992: 41-43):

- Caso A o caso semántico: es el caso considerado como relación y como función de los argumentos de la estructura semántica. Se relaciona con los predicados elementales, a los que pertenece, y sirve de unión entre la estructura semántica (predicado-argumentos) y la estructura sintáctica (miembros de la oración y valencia sintáctica).

- Caso B o caso sintáctico: es el caso que aparece en la estructura superficial e indica la relación directa que existe entre la sintaxis y la perspectiva.

- Caso C o caso pragmático: es el caso que viene determinado por las Escenas de Fillmore<sup>14</sup>. Representa acciones, eventos o estados prototípicos y puede servir para explicar la realización de la valencia en los textos o en la comunicación.

### **1.1.2.- La valencia sintáctica, la perspectiva y los esquemas oracionales:**

Vemos cómo, en el nivel lógico, los predicados elementales abren huecos o argumentos que se relacionan, en el nivel semántico, con marcas semánticas, tanto marcas de selección como marcas semántico-funcionales (casos). Por último, en el nivel

---

<sup>13</sup> A la búsqueda de estos criterios se dedican algunos de los trabajos que se encuentran en Dirven y Radden eds (1987), en especial, el de Dahl.

<sup>14</sup> Véase, para este concepto, Fillmore (1977a, 1977c y 1987).

sintáctico, los complementos o actantes formalizan los argumentos siguiendo las marcas semánticas.

De esta forma, observamos que la valencia sintáctica se apoya en el nivel anterior, el de la valencia semántica. En este sentido, la valencia sintáctica formaliza en actantes los rasgos y los casos semánticos y las relaciones semánticas<sup>15</sup> se organizan en relaciones gramaticales (cf. Báez, 1988: 101). Tarvainen (1987) se dedica a estudiar la formalización de los casos semánticos del nivel semántico en los actantes o los circunstanciales del nivel sintáctico, afirmando que «as the valency is based on the meaning of the valency carrier, one can speak about (logical-) semantic valency as a basis of syntactic valency» (Tarvainen, 1987: 82). Según este autor, los casos semánticos se formalizan en el nivel sintáctico, unos sólo como actantes (*valency complements*) y otros como actantes o circunstanciales (*valency complements, free adjuncts*) (cf. Tarvainen, 1987: 87 y ss.).

Las relaciones semánticas se convierten en relaciones sintácticas y se organizan en esquemas<sup>16</sup> oracionales. En el nivel sintáctico, pueden no aparecer realizadas todas las valencias semánticas, sino que su realización dependerá, en muchas ocasiones, de la situación y la intención comunicativa del hablante; esto es lo que Helbig llama *valencia pragmática* (cf. Helbig, 1992: 47 y ss.). Esta valencia pragmática dependerá de lo que el hablante considere necesario o innecesario en una situación y un contexto

---

<sup>15</sup> Pensemos, como hemos señalado más arriba, que Helbig concede importancia al valor relacional del caso semántico, por encima de su valor categorial.

<sup>16</sup> Usaremos el término *estructura* por las razones expuestas en la presentación.

determinados<sup>17</sup>, así como de la perspectiva<sup>18</sup>, que adopte. Tanto un factor como el otro repercutirá en el esquema oracional.

El verbo es el que abre los huecos vacíos, en este sentido la elección de un verbo por otro alterará la perspectiva, pues, cada uno abre huecos distintos. De esta manera, la perspectiva cambia al elegir *comprar* por *vender* o *pagar* por *costar*:

Juan compró el pan (al panadero) (por 50 céntimos).

El panadero vendió el pan (a Juan) (por 50 céntimos).

Juan pagó (al panadero) 50 céntimos (por el pan).

El pan costó (a Juan) 50 céntimos<sup>19</sup>.

Con esto queremos decir que cada verbo abre huecos distintos y, por lo tanto, enfoca el EdC, la escena, desde perspectivas diferentes: «Da sich mit der Wahl des Verbs die Perspektive (auf diesselbe Szene der aussersprachlichen Realität) ändert» (Helbig, 1992: 53).

Pero la perspectiva no cambia únicamente en relación al verbo elegido, sino que también puede cambiar empleando el mismo verbo. La perspectiva cambiará:

1).- por la necesidad comunicativa de expresar o no en el nivel sintáctico los argumentos del nivel lógico-semántico. En muchas ocasiones, esta decisión conllevará el cambio del esquema oracional (y de la voz, cf. más abajo):

---

<sup>17</sup> Véase Bluhm (1978). En este trabajo Bluhm indica la pertinencia de que la gramática considere el contexto y señala la obligación de ésta de definir lo que es necesario y lo que no lo es: «Das Ziel einer prädikatsbezogenen Grammatik sollte es sein, Wichtiges von Unwichtigem, Notwendiges von Nebensächlichem zu unterscheiden» (Bluhm, 1978: 18),

<sup>18</sup> Para la perspectiva, véase el ya citado Fillmore (1977c: 60).

<sup>19</sup> No. interesa ahora poner de manifiesto que cada uno de estos verbos abre distintos huecos y exige la realización de algunos de ellos. Los ejemplos son –traducidos– los de Helbig (1992: 52).

El bedel abre la puerta (con la llave).

La llave abre la puerta.

La puerta se abre.

2).- por el esquema oracional empleado, que cambia las relaciones semántico-sintácticas de los complementos (diátesis, cf. más abajo) e implica a veces el uso de una voz marcada. El número de actantes no se altera necesariamente:

El niño besa a la niña.

La niña es besada por el niño.

Los niños se besan.

La presencia o ausencia de un actante en el nivel sintáctico<sup>20</sup> y la elección de un esquema oracional determinado afectan al modo de presentar las relaciones semántico-sintácticas. La perspectiva se relaciona, entonces, con la organización sintáctica de la frase: el mismo estado de cosas puede expresarse desde perspectivas diferentes: *La niña besó al niño – El niño fue besado por la niña*<sup>21</sup>.

---

<sup>20</sup> La teoría de valencias apenas se ha ocupado de los aspectos pragmáticos ni de la organización de la información en la oración. Véase, sin embargo, el concepto de Grundvalenz de Welke (*apud* Helbig, 1992: 96-97). A pesar de las críticas de Helbig y su insuficiente definición teórica, este concepto es útil y una de sus ventajas está en ser un concepto «intuitiv vorausgesetzte», lo que, para Helbig, supone un problema (cf. Helbig, 1992: 96.97). Fue el profesor Wotjak, quien, en comunicación personal, llamó mi atención sobre la Grundvalenz de Welke. Quede aquí expresado mi agradecimiento.

<sup>21</sup> Helbig se esfuerza en diferenciar el concepto de perspectiva del de perspectivización. Este segundo concepto lo identifica con la «functional perspective of utterance» de Daneš (1964: 227-228 y 1966: 68), que separa las nociones de Tema («conveying the known (given) elements») y Rema («conveying the unknown (not given) elements of an utterance». Cf. Daneš, 1964: 228) y lo distingue de la perspectiva, que se refiere a la estructura gramatical de la oración. Así «ist die FSP [perspectiva funcional de la oración] nicht zu identifizieren mit der grammatischen Struktur des Satzes; sie bildet vielmehr eine eigene

El propio Tesnière se dio cuenta de la importancia de la organización sintáctica de la valencia. Pues no se trata sólo de los actantes que regía un verbo determinado (valencia), sino de la forma en que se realizaban en la oración<sup>22</sup>. De esta forma, distingue entre voz y diátesis<sup>23</sup>. La voz para Tesnière está en relación con el número de actantes (valencia) que rige un verbo: «La nature du verbe qui régit ces actants varie suivant qu'il régit un, deux ou trois actants [...]. La façon de concevoir psychologiquement le verbe en fonction de sa valence par rapport à ses actants éventuels est ce qu'on appelle en grammaire la **voix**» (Tesnière, 1969: 238; las negritas son del autor). Así, distingue los verbos avalentes, los verbos monovalentes y los verbos de más de dos actantes y la voz transitiva (cuando los verbos tienen más de dos actantes) y la voz intransitiva (cuando los verbos tienen menos de dos actantes) (cf. Tesnière, 1969: 239-243).

La orientación semántica con que se realiza la acción verbal recibe el nombre de diátesis. Distingue cuatro diátesis de la voz transitiva (cf. Tesnière, 1969: 243 y ss.):

- 1.- Diátesis activa: el primer actante realiza la acción y el segundo la recibe.
- 2.- Diátesis pasiva: el primer actante recibe o padece la acción.

---

Ebene (der Organisation der Ausserung)» (Helbig, 1992: 58). Véase Helbig (1992: 58 y ss.) para más detalles sobre estas nociones y sus diferentes aplicaciones. A pesar de la utilidad de esta distinción, perspectiva (= estructura oracional) y perspectivización (=organización pragmático-comunicativa de la oración), es obvio que están íntimamente relacionadas.

<sup>22</sup> Pensemos en la distinción entre orden estructural y orden lineal que establece Tesnière (cf. Tesnière, 1969: 16 y ss. y Báez, 1988: 18, donde se identifica el orden estructural de Tesnière y la estructura profunda de Chomsky): «**La mise en phrase** c'est en transformer l'ordre structural en ordre linéaire en disposant sur la chaîne parlée les mots qui le constituent» (Tesnière, 1969: 19; las negritas son del autor).

<sup>23</sup> Cf. Moreno Cabrera (1984: 22-23).

3.- Diátesis reflexiva: el primer actante realiza la acción que él mismo recibe.

4.- Diátesis recíproca: el primer y el segundo actantes realizan y reciben la acción mutuamente.

A éstas, añade otras dos voces, que provocan la variación del número de actantes (cf. Tesnière, 1969: 260-282):

1.- Diátesis causativa: consiste en el aumento de la valencia del verbo en una unidad.

2.- Diátesis recesiva: consiste en la disminución de la valencia del verbo en una unidad.

La distinción realizada por Tesnière tiene su importancia en la separación que supone entre un nivel sistemático y su realización en la comunicación. Como lo expresa Moreno Cabrera, las propuestas de Tesnière distinguen:

dos fenómenos que nos guardaremos de no confundir. Uno de ellos es la neutralidad semántico-funcional del verbo y se puede caracterizar como estático. El otro es de carácter dinámico y consiste en los diversos cambios que pueden experimentar las relaciones sintáctico-semánticas entre los actantes y los verbos (Moreno, 1984: 23)<sup>24</sup>.

El propio Moreno (1984: 25 y ss.) dará una definición de estos dos fenómenos.

Entiende por *diátesis*

---

<sup>24</sup> Las palabras de Moreno nos permiten, por primera vez, introducir una diferencia que nos parece esencial para el estudio gramatical: lo estático y lo dinámico en la lengua, como superación y, al mismo tiempo, resultado de todas las dicotomías metodológicas propuestas desde Saussure. Véase Moreno (1985) y más adelante.

la organización sintáctica de la oración en un predicado y unos argumentos portadores de determinadas relaciones sintácticas. La "diátesis inicial" se considerara el nivel no marcado, más primitivo, de esa organización; las "diátesis secundarias" se obtendrán a partir de la inicial alterando la organización sintáctica de esta última (Moreno, 1984: 25; las comillas son del autor).

Por su parte, entiende por *voz*:

La "voz" se podrá definir como "la manifestación formal de las diátesis" [...]. Diremos que la diátesis inicial se plasma mediante una voz no marcada morfosintácticamente y que las diátesis secundarias se presentan a través de las voces marcadas morfosintácticamente (Moreno, 1984: 26; las comillas son del autor)<sup>25</sup>.

En Moreno (2000: 561 y ss.) continúa esta distinción y define la *diátesis* como «la asociación inicial que cada verbo determina entre relaciones sintácticas de sus argumentos exigidos y las relaciones semánticas asociadas a ellos» (561) y la *voz*<sup>26</sup> se reserva «para aquellos cambios morfológicos del verbo que están determinados por cambios diatéticos» (563).

Considera los cambios diatéticos como aquéllos por los que se transforma «una diátesis de modo no marcado por un verbo en otras diátesis derivadas que serán marcadas y que, por tanto, se manifestarán mediante una voz marcada» (Moreno, 2000: 565) y distingue:

---

<sup>25</sup> Véase su Ley de la relación entre la diátesis y voz en Moreno (2000: 563).

<sup>26</sup> Sobre la polémica existencia de la voz (pasiva) en español, véase los trabajos ya clásicos de Carrasco (1973), Alarcos (1980b), Lázaro Carreter (1980) y Hernández Alonso (1982).

1).- por un lado, los cambios diatéticos que conllevan una nueva asociación entre relaciones sintácticas y papeles semánticos.

Ejemplo de esto puede ser<sup>27</sup>:

*El médico* ha sanado al enfermo → *El enfermo* ha sanado

Diátesis agentiva: sujeto/*agente* → Diátesis afectiva: sujeto/*paciente*

Voz: activa → Voz: activa

2).- por otro, los cambios que modifican el número de la asociación diatética:

- Adición diatética: *Pedro vino* → *Juan hizo venir a Pedro*.

- Eliminación diatética: *El policía arrestó al sospechoso* → *Se arrestó al sospechoso*.

Los cambios diatéticos son más complejos de lo que puede parecer por nuestra síntesis (para comprobar su complejidad y, sobre todo, la variedad de tipos que pueden existir, cf. Moreno, 2000: 561 y ss.). Lo que nos interesa de la propuesta de Moreno es la distinción que hace entre las relaciones semántico-sintácticas (diátesis) y las relaciones morfo-sintácticas (voces). Una diátesis será marcada o no marcada en relación con un verbo concreto. Es el caso del verbo *subir* que Moreno pone como ejemplo (Moreno, 2000: 572-573). Este verbo tiene tres diátesis no marcadas:

- Agentiva: *Juan subió la mesa* (voz activa).

- Causativa: *la inflación subió los precios* (voz activa).

- Anticausativa:

*Los precios subieron (por/con /a causa de la inflación)* (voz activa).

---

<sup>27</sup> Los ejemplos se toman de Moreno (2000: 566 y ss.), donde se encuentran otros más y se explican con más detalle.

Frente a *elegar*, por ejemplo (a partir de Moreno, 2000: 573), que sólo tiene dos diátesis no marcadas:

- Agentiva: *Juan elevó la pancarta* (voz activa).

- Causativa: *La moneda única elevó el nivel de vida* (voz activa).

- Anticausativa:

\**El nivel de vida elevó (por/ con/ a causa de la moneda única)* (voz activa).

*El nivel de vida se elevó (por/ con/ a causa de la moneda única)* (voz media)

(Diátesis marcada → voz marcada)

García-Miguel (1995b: 34-38 y 79-105) separa cuidadosamente la valencia del verbo y su organización en el esquema oracional<sup>28</sup>. Sus palabras lo expresan claramente:

El hecho de que estemos hablando de la valencia de los verbos no debe llevarnos a pensar que en la organización sintáctica de la cláusula está todo dado una vez que se elige un lexema verbal como predicado. En mi opinión [la de García-Miguel], resulta viable concebir los esquemas clausales como modos de presentar sintácticamente las relaciones semánticas existentes entre predicado y actantes y, en consecuencia, entender que los esquemas sintácticos, en tanto que moldes organizativos, son relativamente independientes de los elementos léxicos que los integran (García-Miguel, 1995b: 37).

En su opinión, los esquemas oracionales aportarán un significado propio, superior a la suma de los elementos léxicos que los integran (cf. García-Miguel, 1995b: 37). Podemos suponer que serán factores como la necesidad pragmática y el punto de vista adoptado (es decir, la perspectiva) los que lleven al hablante a «presentar

---

<sup>28</sup> Cada uno de estos dos aspectos reciben una denominación específica: valencia cuantitativa (número de actantes que es capaz de regir un verbo)/ valencia cualitativa (la asignación de funciones a los actantes en un esquema oracional concreto). Cf. García-Miguel (1995b: 31-34).

sintácticamente las relaciones existentes entre predicado y actantes» con un esquema oracional u otro. García-Miguel adapta así el procedimiento que Tesnière llamó *metataxis* (*métataxe*, cf. Tesnière, 1969: 283 y ss.), mediante el cual quería expresar que las distintas lenguas no siempre recurren a las mismas estructuras sintácticas para expresar los mismos valores semánticos, esto es, que las distintas lenguas presentan «las relaciones semánticas existentes entre predicado y actantes» de maneras «sintácticamente» diferentes. García-Miguel propone que la metataxis no sólo se da entre lenguas distintas, sino que también puede entenderse como un procedimiento intralingüístico (cf. 1995b: 33).

García-Miguel relaciona el esquema oracional sujeto-predicado-CD con la transitividad y todo esquema oracional distinto tendrá repercusiones en la transitividad<sup>29</sup>.

Un verbo está relacionado con un esquema oracional o con varios (la elección de un verbo puede conllevar un esquema oracional y la elección de otro verbo puede conllevar otro esquema distinto, como es el caso de *dar* y *recibir*, cuya elección impondrá no sólo un esquema oracional, sino también una perspectiva distinta). A partir de un esquema básico (y, en principio, no marcado), el verbo puede construirse con otros esquemas.

Estos esquemas pueden:

---

<sup>29</sup> El cambio de esquema oracional no va a ser el único factor que repercute en la transitividad de la oración. Como puede leerse en García-Miguel (1995b: 64-70) y Lazard (1984: 271 y ss.), variaciones en categorías verbales (significado léxico del verbo, tiempo, aspecto, etc.) o nominales (definitud, humanidad, persona, etc.) pueden afectar también a la transitividad.

1).- afectar a la valencia cuantitativa, es decir, al número de actantes que rige el verbo, aumentándola (causatividad) o disminuyéndola (empleos absolutos de algunos verbos, incorporación, anticausatividad, reflexividad)<sup>30</sup>.

2).- no afectarla: se pasa de un esquema a otro sin que cambie el número de actantes. Esto es lo que ocurre en el paso Sujeto-Predicado-CD a Sujeto-Predicado-CP<sup>31</sup>.

Lo que sí parece claro es que el cambio de esquema oracional afecta siempre a la valencia cualitativa, pues los actantes se relacionan de formas distintas y, por lo tanto, cambian las relaciones semántico-sintácticas. Los cambios de esquema oracional implican un cambio de diátesis, pues García-Miguel continúa la definición de diátesis dada por Moreno (cf. más arriba), como la relación entre «referentes, papeles semánticos de los referentes y funciones sintácticas», pero no implican necesariamente un cambio de voz: «Categoría gramatical que expresa las relaciones entre el predicado y sus argumentos o actantes» (cf. García-Miguel, 1995b: 107-108).

### **1.1.3.- Valencia cuantitativa/ valencia cualitativa:**

En los apartados anteriores hemos podido comprobar la necesidad de considerar varios niveles en el estudio de la lengua. No basta con señalar los actantes que rige un verbo, es decir, su valencia tal como la presentó Tesnière. Se siente la necesidad de ampliar este concepto y de distinguir valencia lógica, valencia semántica y valencia sintáctica, que actúan en tres niveles de lengua diferentes. Lo que más importa sin duda

---

<sup>30</sup> Cf. García-Miguel (1995b: 79-90).

<sup>31</sup> En este paso de un esquema oracional a otro sin cambio en la valencia cuantitativa habrá que atender, además, a otro tipo de factores.

son las relaciones que se establecen entre ellas. En este sentido, los casos de Fillmore sirven para reflejar las relaciones existentes entre el nivel semántico y el nivel sintáctico y de ahí, que Helbig prefiera su carácter relacional a su carácter categorial (distinción que puede hacerse también respecto a la valencia).

El problema de distinguir tres niveles de valencia consiste en averiguar en qué dirección actúan y cómo pasan de uno a otro. En nuestra opinión, habría que atender primero el valor nocional de la valencia, que es universal, y pasar después a observar cómo ese valor nocional se formaliza y se gramaticaliza en las lenguas particulares. No obstante, tanto el carácter nocional como el sintáctico han de estar presentes en todo momento.

Por este motivo, hemos tratado de reducir los tres niveles de valencia (lógico, semántico y sintáctico) propuestos por Helbig a dos, uniendo la valencia lógica con la semántica. Esta síntesis se debe, primero, a la simplicidad metodológica que permite y, segundo, al intento de distinguir el aspecto léxico-semántico y el aspecto sintáctico de la lengua. De ahí que nos interese la distinción entre valencia cuantitativa y la valencia cualitativa (cf. García-Miguel, 1995b: 32).

Con esta distinción se propone que no basta con averiguar el número de actantes de un verbo y su carácter obligatorio o facultativo, sino que, por una parte, habrá que comprobar de dónde surge la valencia cuantitativa (escenas, casos semánticos, etc.) y, por otra, habrá que observar cómo se organiza sintácticamente. Así, la valencia cuantitativa informa del número de actantes que rige un verbo, lo que nos obliga a preguntarnos de dónde surgen esos actantes y la valencia cualitativa nos sugiere, sobre todo, que la forma en que se organizan los actantes en la oración es fundamental.

Respecto a la valencia cualitativa, nos parece fundamental tener en cuenta las distinciones hechas por Moreno Cabrera y García-Miguel entre diátesis, esquema oracional y voz.

Esta distinción entre valencia cuantitativa y cualitativa (valencia estática y valencia dinámica, véase más abajo) continúa, en cierta medida, la necesidad que han sentido los gramáticos de distinguir dos planos en el estudio de la lengua (*relaciones paradigmáticas/ relaciones sintagmáticas, estructura profunda/ estructura superficial, marco predicativo/ predicación*), pero va más allá. De esta manera, nos acercamos más hacia un método flexible que permita tener en cuenta el habla o, si se quiere, el aspecto dinámico de la lengua.

## **1.2.- Actantes y circunstantes ¿el fin de una dicotomía?:**

Tesnière definía la valencia como el número de actantes que es capaz de regir un verbo. Los actantes son los participantes en el EdC denotado por el verbo y, frente a ellos, los circunstantes son los que expresan las circunstancias en que se desarrolla (cf. Tesnière, 1969: 102 y ss.). Con el desarrollo de la gramática de valencias hemos visto que las unidades encargadas de ocupar los huecos argumentales desempeñan el papel de actantes en el nivel sintáctico.

La distinción entre actantes y circunstantes de Tesnière, adoptada por los gramáticos de valencias posteriores (sobre todo, los alemanes) como complementos (*Ergänzungen*) e indicaciones libres (*freie Angaben*)<sup>32</sup> parece natural. Sin embargo, esta distinción es uno de los problemas centrales de las gramáticas de valencias (cf. Helbig y

---

<sup>32</sup> Los gramáticos de lengua inglesa utilizan los términos *complements* y *adjuncts* (cf. Vater, 1978: 41, nota 1 y Somers, 1984: 508).

Schenkel, 1969: 30 y ss.; Biere, 1976; Vater, 1978: 21; Tarvainen, 1981: 20 y ss.; Somers, 1984: 509; Helbig, 1992: 72; García-Miguel, 1995b: 23) . Tesnière funda su distinción en dos criterios (cf. 1969: 128):

1).- el punto de vista de la forma: los actantes son sustantivos y se bastan para relacionarse con el verbo, mientras que los circunstantes son adverbios y, cuando son sustantivos, necesitan la ayuda de una marca (preposición) para relacionarse con el verbo<sup>33</sup>.

2).- el punto de vista del sentido: los actantes son indispensables para completar el sentido del verbo, mientras que los circunstantes son esencialmente optativos<sup>34</sup>.

Sin embargo, en Tesnière parece imponerse el criterio formal y así dice que «se trouvent rangés comme circonstants la plupart des compléments qui se construisent au génitif (p. ex. en latin) ou avec la préposition *de* en français: *dépendre de quelqu'un, changer de chaussettes, se souvenir de quelque chose, se tromper de porte*», sin preguntarse si los complementos introducidos por *de* son necesarios «pour compléter le sens du verbe» (Tesnière, 1969: 128)<sup>35</sup>.

---

<sup>33</sup> La identificación entre actantes = sustantivos y circunstantes = adverbios explica por qué Tesnière necesita el concepto de *traslación* o *transposición* (*translation* cf. Tesnière, 1969: 361 y ss. y Báez, 1988: 35-38).

<sup>34</sup> Algunos autores como Vater (1978: 22) o Helbig (1992: 73) resumen todas las características que Tesnière da a los actantes y circunstantes en su obra en tres criterios: semántico (los actantes participan en el proceso verbal, mientras que los circunstantes sólo expresan las circunstancias en que se desarrolla, que es como define Tesnière actantes y circunstantes, cf. 1969: 102), morfosintáctico (el punto de vista formal de Tesnière) y funcional (el punto de vista del sentido de Tesnière).

<sup>35</sup> Como veremos más abajo, será necesaria la distinción entre nuclearidad y marginalidad/centralidad y periferia. Pues un complemento puede ser nuclear y no ser central. Cf. García-Miguel (1995a: 27 y ss.).

Por el contrario, los desarrollos posteriores de la teoría de valencias han concedido más importancia al punto de vista del sentido, es decir, un verbo abrirá determinado número de huecos en el nivel lógico-semántico, que se ocuparán en el nivel sintáctico sin preocuparse por las diferencias formales de las unidades que los ocupan<sup>36</sup>. No obstante, el criterio formal proporcionaba una prueba evidente para diferenciar actantes y circunstantes: un complemento con preposición no podía ser actante; lógicamente esta prueba no se ocupaba de la cantidad de excepciones que se encontraban y explicaba de manera muy pobre la diferencia entre los dos tipos de complementos.

Con el deseo de demostrar la distinción entre actantes y circunstantes de forma más realista y ocupándose de las necesidades semánticas del verbo, se buscan pruebas gramaticales o tests sobre los que pueda fundarse esta distinción<sup>37</sup>.

De las pruebas gramaticales que se han propuesto nos interesan sobre todo las consecuencias que pueden extraerse:

1).- Las unidades que funcionan como actantes en el nivel sintáctico ocupan los huecos vacíos (*Leerstellen*) abiertos por el verbo y sirven para subcategorizarlos, mientras que los circunstantes no ocupan huecos específicos y pueden combinarse con

---

<sup>36</sup> Estas diferencias formales habrán de tenerse en cuenta en un nivel o en otro. Véase la nota anterior. Obsérvese también que se continúa así con la distinción entre *slot* o *funtema* y *filler* o *funtivo*. Para esto, cf. Hernández Alonso (1996: 32).

<sup>37</sup> No nos parece necesario repetir aquí todas las pruebas que se han ofrecido para demostrar la distinción entre actantes y circunstantes. Para ello véase, Helbig y Schenkel (1969: 25 y ss.); Biere (1976); Lakoff y Ross (1976); Happ (1978a y 1978b); Vater (1978); Somers (1984); Báez (1988: 79 y ss.); Helbig (1992: 78-85); García-Miguel (1995b: 24-31).

cualquier verbo siempre que haya compatibilidad semántica. Pero sí existen circunstantes que subcategorizan verbos.

Estas pruebas surgen con la intención de distinguir los circunstantes que pertenecen al núcleo verbal y se separan, por tanto, de las características formales y semánticas que se les atribuía tradicionalmente. Al caracterizar los circunstantes como elementos innecesarios para el sentido del verbo, los gramáticos se fijan en casos en los que sí parecen ser necesarios con verbos como *residir, ir, proceder*, etc., y sirven para subcategorizar estos verbos (cf. Lakoff y Ross, 1976: 102, Happ, 1978a: 54 y ss. y 1978b: 121 y ss.; Rojo, 1985 y 1990).

2).- El hecho de que los circunstantes formen parte de la valencia verbal, es decir, ocupen huecos argumentales, significa que estos huecos son anteriores y más importantes que los elementos que los ocupan. Por eso, no se puede utilizar la incompatibilidad de circunstantes en casos como *\*Ayer le venderá Andrés un coche a Evaristo* o *Paul atmet jetzt/\*am Vormittag/\*an der Universität*<sup>38</sup> para demostrar que el criterio de que los circunstantes pueden ir con cualquier verbos no es válido, pues la incompatibilidad en estos casos es semántica y no sintáctica o valencial: tanto *vender* como *atmen* ('respirar') pueden admitir un circunstante y pueden tener un CC como función sintáctica, aunque exigiendo compatibilidad semántica de la unidad que la realiza (cf. *\*Comí mañana, se murió ayer/\*todas las noches*).

3).- Cada verbo impone su valencia e implica una perspectiva nueva y, por lo tanto, relaciones semántico-sintácticas nuevas en el predicado: los elementos que son valenciales para un verbo, pueden no serlo para otro. Por lo cual la prueba de las equivalencias «ha de manejarse con cuidado»: 1).- *Corta pan* con un cuchillo - 2).- *Usa*

---

<sup>38</sup> Ejemplos tomados de García-Miguel (1995b: 27) y Vater (1978: 26), respectivamente.

un cuchillo *para cortar el pan* – 3).- Este cuchillo *corta bien el pan* (cf. García-Miguel, 1995b: 27-28), pues un complemento puede ser valencial con un verbo (2) o central en una estructura sintáctica (3) y no serlo con otro (1).

4).- Si cada verbo impone su valencia y sus características sintácticas y semánticas, *hacer*, como verbo, también impondrá sus propiedades y sus restricciones. Ya Lakoff y Ross (1976: 105) dijeron que *do so (hacerlo)* sólo podía sustituir a los sintagmas verbales con verbos no estativos. Los proverbios admitidos se han ampliado a verbos como *ocurrir* (al. *geschehen*), pero el problema sigue siendo el mismo y, además, hay tipos de verbos (estativos) que no tienen un proverbio específico para ellos (cf. Helbig, 1992: 80).

5).- Estas pruebas proponen como criterio principal para distinguir actantes/circunstantes el de la obligatoriedad (cf. la prueba de la eliminación o *Eliminierungstest*, apud Helbig, 1992: 85; Bosque, 1983: 153-155). Pero esto obliga a que la gramática defina lo que entiende por *obligatoriedad* o *necesidad* (cf. Bluhm, 1978; Somers, 1984: 509).

Según Helbig, por una parte, la distinción necesario/no necesario pertenece al plano del sistema: los elementos necesarios están ligados al verbo y pertenecen a su valencia, mientras que los elementos no necesarios pueden aparecer libremente en el nivel sintáctico siempre que exista compatibilidad semántica. Por otra, la distinción obligatorio/no obligatorio pertenece al plano del habla y depende del contexto y de la comunicación<sup>39</sup>.

---

<sup>39</sup> Bluhm usa *necesidad* para lo que Helbig usa *obligatoriedad*, pero, a pesar de estas diferencias, ambos autores se refieren a lo mismo. En palabras de Bluhm: «Die kommunikative Notwendigkeit kennzeichnet

6).- Las pruebas descubren la existencia de dos tipos de actantes, los obligatorios y los facultativos, y, junto a ellos, los circunstantes. Los primeros forman parte de la valencia verbal y vienen exigidos por el verbo, pero, mientras los obligatorios no pueden suprimirse, los facultativos pueden hacerlo dependiendo de factores pragmático-comunicativos (valencia pragmática). Por el contrario, los circunstantes no pertenecen a la valencia verbal y pueden aparecer o suprimirse libremente en el nivel sintáctico. No obstante, la supresión de los circunstantes no parece ser tan libre y, a veces, incluso no es posible (cf. Bosque, 1983: 153-155). De todas formas, debemos observar en qué nivel y por qué factores los circunstantes no pueden suprimirse<sup>40</sup>.

En realidad, con la distinción entre actantes obligatorios y actantes facultativos, se está criticando el criterio de obligatoriedad, pues todos los actantes serán obligatorios/necesarios en el sistema (cf. Vater, 1978: 31) y facultativos en el habla.

### **1.2.1.- La gradualidad de los complementos verbales:**

Las pruebas propuestas no consiguen ofrecer una distinción clara entre actantes y circunstantes y, por lo tanto, se sigue sin saber qué complementos deben entrar en la valencia verbal. Esto hace que algunos gramáticos se pregunten si realmente existen diferencias entre actantes y circunstantes, entre complementos necesarios y no necesarios, entre complementos obligatorios y opcionales:

Gibt es überhaupt eine Unterscheidung zwischen E und A? Ist diese Unterscheidung prinzipiell

---

also nicht Zusammensetzung einer Sprache wie der Saussur'schen Langue, sondern Verwendungen in der Parole» (1978: 13).

<sup>40</sup> Para la heterogeneidad de los complementos circunstanciales, véase Hernanz y Brucart (1987: 267 y ss.).

dichotomisch oder nur graduell? Eignen sich zu dieser Unterscheidung –falls es sie gibt– syntaktisch-operationelle Tests, semantische Komponentenstrukturen und/oder pragmatische Bezugsrahmen? Wie verhalten sich diese Kriterien zueinander? Sind syntaktisch-operationelle Tests überflüssig oder nötig, wenn semantische oder pragmatische Kriterien als ausschlaggebend angesehen werden? (Helbig, 1992: 88).

Lo que propone Helbig, por tanto, es que, si se consideran tres niveles de valencia, entonces se distingan tres tipos de criterios (o tres tipos de necesidad) para establecer la valencia verbal: criterios sintácticos (las pruebas sintácticas propuestas), criterios semánticos (estructura argumental del predicado) y criterio pragmático-comunicativo (relación de la valencia y de los casos semánticos en las escenas cognitivas).

De todos estos criterios, el pragmático-comunicativo parece superponerse a los otros dos, bien porque se considere que la diferencia entre actantes y circunstanciales deja de ser sintáctica o semántica<sup>41</sup>, bien porque se considere la necesidad de separar distintos niveles. En el primer caso, la diferencia entre actantes y circunstanciales sólo respondería al principio de necesidad comunicativa (*Kommunikative Notwendigkeit*). En el segundo caso, la necesidad/obligatoriedad de los complementos debería considerarse en cada nivel (semántico, sintáctico, pragmático), así habría complementos obligatorios en el nivel semántico que serían opcionales en el nivel sintáctico o en el pragmático, mientras otros, opcionales en el nivel semántico y/o en el sintáctico, serían comunicativamente obligatorios en el nivel pragmático<sup>42</sup> (cf. Helbig, 1992: 91-92;

---

<sup>41</sup> Cf. la Grundvalenz de Welke, *apud* Helbig (1992: 96-97).

<sup>42</sup> Este sería el caso de algunos circunstanciales que aparece como obligatorios en la estructura superficial: «Durch Einbindung in einen spezifischen Kontext manche Glieder, die syntaktisch als freie Angabe

Somers, 1984: 510). La ventaja de esta segunda opción es que los complementos siguen manteniendo sus propiedades semánticas y sintácticas con respecto al verbo, aunque adquieran nuevas propiedades comunicativas en el nivel pragmático.

Esto pone en duda la división entre actantes y circunstanciales y obliga a modificarla, bien hacia una división gradual, bien hacia una división de varios tipos de complementos entre los actantes y los circunstanciales.

En la primera opción, la imposibilidad de encontrar criterios sintácticos que demuestran tal división lleva a pensar en la gradualidad. Esta es la postura de Vater:

A delimitation of the two types of dependents of the verb on the basis of formal (possibly syntactic) criteria is very difficult, if not impossible [...]. There are no formal or operational criteria for the distinction of C[omplements] and A[djuncts] and [...] there are no types of constituents that are, as it were, C or A "by nature". Accusatives and datives, local and temporal adverbials are required by some classes of verbs and not required by other classes of verbs (Vater, 1978: 36, 19).

Esta postura le lleva a proponer distintos grados entre los complementos dependientes del verbo, desde los aparentemente obligatorios hasta los aparentemente libres.

En cuanto a la segunda opción, se proponen varios tipos de complementos entre los actantes y los circunstanciales, dependiendo del grado en que los complementos se relacionen con el verbo. Somers distingue así seis tipos de complementos:

---

anzusehen sind, zum kommunikativ wichtigsten Bestandteil des Satzes (zum Rhema) und auf diese Weise auch "obligatorisch" werden können» (Helbig, 1992: 92).

complementos integrales, complementos obligatorios, complementos opcionales, medios, adjuntos y extraperiféricos. Con esta escala de seis complementos parecen resolverse los problemas que ofrecían las pruebas sintácticas para distinguir actantes/circunstantes (cf. Somers, 1984: 524 y ss.)<sup>43</sup>.

Aunque ambas opciones parecen demasiado extremas, tampoco nos parecen descabelladas, pues reflejan la necesidad de «cierta flexibilidad» para la descripción y explicación de la gramática. Esta dinamización implica la consideración de la gradualidad<sup>44</sup> para estudiar los complementos verbales, ahora los complementos ya no se dividen en actantes necesarios y obligatorios/circunstantes no necesarios y opcionales, sino que se consideran como complementos /±necesarios/, /±nucleares/, /±centrales/, /±obligatorios/, etc<sup>45</sup>. La gradualidad se relaciona con la diacronía (cf. Moreno, 1985).

Lógicamente esta dinamización y esta gradualidad acaban con las dicotomías establecidas por los estructuralistas y ofrecen un mecanismo que explica mejor el principio funcional-comunicativo de la lengua, que «c'est infiniment plus compliqué, heureusement pour l'humanité, que les fameuses règles du jeu des échecs» (Blinkenberg, 1960: 74).

---

<sup>43</sup> También Báez y Penadés (1990: 113) distinguen seis clases de complementos: variables intralingüísticas integrales, variables obligatorias no repetibles, variables obligatorias repetibles, variables opcionales distinguidoras de esquemas oracionales, elementos adjuntos y elementos extraperiféricos.

<sup>44</sup> No obstante, lo que se hace en Vater (1978) y Somers (1984), en realidad, es establecer distintos grados de complementos, pero no se propone una verdadera gradualidad. Pero sí parece un primer paso.

<sup>45</sup> Los grados de centralidad pueden servir para distinguir el CP de los circunstanciales: «Il faudrait étudier le degré de *nuclearité* ou de *marginalité* des circonstanciels» (Pino, 1992: 448; las cursivas son de la autora).

Esta dinamización es la que –de alguna manera- persigue la teoría de los prototipos, que surge para estudiar los *fuzzy edges* de las categorías. Como ha demostrado Coseriu (1990), no es necesario abandonar las propuestas estructuralistas por completo, sino simplemente dinamizarlas, flexibilizarlas, pues la teoría de los prototipos y las propuestas estructuralistas pueden unirse.

Con todo esto queremos anticipar aquí que la distinción entre una valencia estática y una valencia dinámica nos parece útil y necesaria para el estudio de los complementos verbales, pues, como dice García-Miguel: «La gradualidad de la distinción nuclear-marginal a que acabamos de referirnos está sin duda relacionada con el hecho de que la valencia está determinada léxicamente» (1995b: 31) y con el hecho de que en la oración aparecerán elementos que se consideren necesarios frente a los que se consideren comunicativamente innecesarios. Por este motivo, no estamos de acuerdo con lo que dice Hickey al considerar que «a valency description goes beyond a mere taxonomy of verbal forms: in assigning valencies to these it attains an element of prediction» (1984: 200), pues ciertamente una descripción valencial va más allá, pero no, o no sólo, como un elemento de predicción, pues constantemente observamos cómo complementos que deberían aparecer con un determinado verbo no lo hacen y viceversa, sino que debe ir más allá como explicación de los casos en que los actantes no aparecen en el nivel sintáctico o en que los circunstanciales resultan imprescindibles en ese nivel en contra de lo que la descripción valencial o la valencia léxica podían prever.

Es indudable que la valencia viene determinada léxicamente y cada verbo impone su propia valencia. Ahora bien, nos falta por saber cómo un verbo adquiere sus valencias, de dónde vienen éstas. Esto está en relación con la subcategorización de los verbos, pero las preguntas que deberíamos hacernos son: ¿En qué se basa tal

subcategorización? ¿Cómo se abren los huecos argumentales de un verbo? ¿Por qué se subcategorizan unos y no otros? O en palabras de Vater: «The main problem is apparently the determination of the number of slots that are connected with a verb» (1978: 36).

Todas estas preguntas y otras tantas tratarán de contestarse en el apartado siguiente, si bien Helbig proponía, bien confiar en el valor operacional de las pruebas sintáctico-formales (que ha quedado en entredicho en este apartado), o bien basarse en la estructura semántica de los verbos, confiando más en la intuición que en la operacionalidad (cf. Helbig, 1992: 76). Este es el camino que seguiremos.

### **1.3.- Valencia estática. Las escenas de Fillmore:**

Siempre hemos tenido la impresión de que la gramática de valencias recurría a la circularidad, pues se conformaba con decir que un verbo era trivalente porque llevaba tres valencias y llevaba tres valencias porque era trivalente. Es decir, la gramática de valencias no explicaba cómo surgía la valencia lógico-semántica ni cómo los verbos abrían los huecos que debían ocuparse en otro nivel (sintáctico o pragmático).

Según hemos visto en la parte final del apartado anterior, gramáticos como Helbig encuentran que la valencia sintáctica del verbo está íntimamente relacionada con la valencia (lógico-)semántica. Sin embargo, la pregunta vuelve a ir más lejos ¿De dónde surge la valencia semántica? ¿En qué puede basarse la gramática para estudiar esta valencia?

A medida que los estudios avanzaban se descubrió la necesidad de considerar un nivel conceptual o semántico con el que el nivel sintáctico estuviera íntimamente ligado. Pero ese nivel (al que nos referimos como semántico) ha de relacionarse, según Helbig

(cf. 1992: 65) con un nivel de abstracción mayor, más profundo, anterior y universal: las escenas pragmáticas. La valencia semántica se relaciona, ampliándose, con las escenas cognitivas de Fillmore, de donde surge la valencia sintáctica. La relación entre la valencia semántica y las escenas la había visto ya el propio Fillmore, que consideraba que la valencia semántica no podía limitarse a papeles semánticos y debía relacionarse con las nociones semánticas proporcionadas por estructuras cognitivas o escenas (cf. Fillmore, 1987).

Como es sabido el concepto de escena surge de los trabajos de Fillmore y está relacionado con la psicología cognitiva<sup>46</sup>. Según Fillmore, el significado está relacionado con las escenas y no consiste sólo en una lista de rasgos. La escena se entiende como la situación y los elementos con los que relacionamos una palabra. De este modo, la escena está íntimamente ligada con la experiencia (cf. Fillmore, 1977a: 63 y ss. y 1977c: 80 y ss.).

El hablante puede enfocar una parte de esta escena -«A word or phrase or sentence or text identifies a scene, and it foregrounds, or highlights, some portion of it» (Fillmore, 1977c: 86)-, según la palabra o el verbo elegido. Cada verbo, por lo tanto, activa una escena completa (que, a su vez, puede relacionarse con otras escenas), pero la enfoca desde un punto de vista determinado (perspectiva) (cf. Fillmore, 1977b: 86-87 y 1977c: 60 y 72 y ss.)<sup>47</sup>. En este sentido, se requiere la noción de escena prototípica:

---

<sup>46</sup> Para la evolución de este concepto dentro de la teoría de Fillmore, su relación con la psicología cognitiva y su uso dentro de la gramática de casos, véase Fillmore (1987). En esta trabajo se ve cómo el propio Fillmore cree que la valencia semántica podía relacionarse con estructuras cognitivas o escenas y no limitarse a dar listas de rasgos.

<sup>47</sup> Cada parte constitutiva de una escena también puede formar una escena, pues una situación puede estar formada por situaciones diversas y, a su vez, formar parte de una situación mayor, que la englobe (cf.

«Prototype scenes account for the clearest cases, the best examples» (Fillmore, 1977b: 87). Estas escenas prototípicas sirven para explicar cómo se enfoca una situación determinada y en qué sentido una palabra se desvía de ella (cf. Fillmore, 1977c: 72 y ss. y Dahl, 1987).

Pero junto a la escena, Fillmore distingue el concepto de marco (cf. 1977a: 63 y 1977b: 127), que define y separa de la siguiente forma:

I intend to use the word scene, [...] in a maximally general sense, to include not only visual scenes, but familiar kinds of interpersonal transactions, standard scenarios, familiar layouts, institutional structures, enactive experiences, body image; and, in general, any kind of coherent segment, large or small, of human beliefs, actions, experiences, or imaginings. I intend to use the word frame for referring to any system of linguistic choices of grammatical rules or grammatical categories –that can get associated with prototypical instances of scenes (Fillmore, 1977a: 63).

Los marcos están relacionados con las escenas, pero también con otros marcos y escenas. De esta forma, una palabra, al enunciarse sola o en una oración, activa una escena y, además, todas las que están relacionadas con ella –«When you pick up a word, you drag along with it a whole scene» (Fillmore, 1977b: 114)-.

Si las escenas sirven para describir el significado de cualquier unidad léxica, incluidos, por supuesto, los verbos, nos interesan aquí como método para descubrir los huecos argumentales que abre un verbo. Las escenas, por lo tanto, son la base sobre la que se constituye la valencia (lógico-)semántica de los verbos.

---

Fillmore, 1977b: 86). Por ejemplo, *comprar* forma parte de una escena superior (situación comercial o *commercial event*), pero también constituye una escena con distintos elementos y maneras de enfocarlos.

De esta forma los verbos que se relacionen con una escena comercial<sup>48</sup> activarán dos personas que realizan actos distintos, el comprador y el vendedor, los objetos y el dinero. Esta escena constituye, lógicamente, el prototipo, aquello que se nos viene a la mente cuando escuchamos *comprar* o aquello que queremos que se le represente mentalmente a nuestro interlocutor cuando pronunciamos *comprar* (pues pueden comprarse o venderse seres humanos, puede pagarse con otros medios distintos al dinero, etc., pero, por lo general, no es así). Estos cuatro elementos pueden presentarse de formas diferentes, según el verbo elegido:

Juan *compra* un bocadillo a Enrique por 3 euros.

Enrique *vende* a Juan un bocadillo por 3 euros.

Juan *paga* a Enrique 3 euros por un bocadillo.

El bocadillo le *cuesta* a Juan 3 euros.

(Etc.)

Queda por averiguar cómo las unidades léxicas y gramaticales rellenan, en el nivel sintáctico, los elementos de una escena y cuáles serán obligatorias u opcionales. Fillmore se plantea este mismo problema de la siguiente manera: ¿Qué elementos forman parte del núcleo verbal? y ¿Qué criterios determinan la posición de los complementos con respecto al núcleo?

La solución que ofrece Fillmore se relaciona con el verbo elegido y, por lo tanto, con la perspectiva adoptada. De esta forma, al elegir *comprar* se adopta la perspectiva del comprador y tanto el vendedor como el dinero son opcionales, con *vender* ocurre lo contrario y tanto el comprador como el dinero son opcionales. Si se elige *pagar*, serán

---

<sup>48</sup> Este *commercial event* ha sido el más recurrido para ejemplificar las escenas, los marcos y los prototipos: Fillmore (1977a: 58 y ss. y 1977b: 72 y ss.), de donde tomamos los ejemplos.

obligatorios el comprador y el dinero y opcionales el vendedor y el objeto por el que se paga. Con *costar* son obligatorios el objeto y el dinero, mientras que el comprador sería opcional y el vendedor, probablemente, no formaría parte de la valencia de este verbo (Fillmore, 1977a: 59).

Esta solución ofrece grandes ventajas, pues 1).- sirve para descubrir los huecos argumentales que abre un verbo, 2).- permite intuir qué elementos forman parte de la valencia y cuáles son /±obligatorio/ o /±opcional/ y 3).- puede explicar las irregularidades, al hacer referencia a la escena completa<sup>49</sup>.

Nuestro interés por las escenas de Fillmore (concepto que nos resulta útil, no sólo desde una perspectiva universal, sino también para el estudio de lenguas particulares) se debe, en primer lugar, a la respuesta que ofrece a las preguntas que nos hacíamos al principio sobre el origen de la valencia semántica y, en segundo lugar, a la necesidad de distinguir entre un nivel conceptual y un nivel sintáctico<sup>50</sup>.

### **1.3.1.- La microestructura y el archisemema de Wotjak:**

Las escenas y los prototipos de Fillmore no son más que un intento de convertir la intuición del hablante en un método fiable o, al menos, organizado de investigación lingüística. La crítica que Coseriu (véase para esto 1990) hace a la semántica de los prototipos, confusión entre el conocimiento de los significados con el de las cosas (cf. Coseriu, 1990: 276), es precisamente el argumento más interesante que Fillmore

---

<sup>49</sup> Como es sabido, Fillmore propone los conceptos de *saliency hierarchy* y de *case hierarchy* (1977b: 101 y ss. y 1977c: 72 y ss.), pero a ellos volveremos más adelante.

<sup>50</sup> Si bien, por otro lado, considera que la separación de los niveles sintáctico y semántico es insostenible, esta opinión se debe, creemos, al concepto de caso semántico, pues en él semántica y sintaxis están relacionados (cf. Fillmore, 1970: 131).

encuentra en la semántica cognitiva: encontrar la razón cultural de las listas de rasgos semánticos (cf. 1977b: 76).

Pero también las investigaciones estructurales del significado han intentado captar, describir y formalizar «la intuición lingüística del hablante ideal» (cf. Wotjak, 1979: 157 y ss.), dejando claro siempre que el concepto es extralingüístico y su descripción no es tarea de la lingüística.

Wotjak<sup>51</sup> propone que dentro de la estructura de contenido de las unidades léxicas hay que distinguir otras estructuras semánticas paradigmáticas (microestructuras, medioestructuras y macroestructuras), así como estructuras conceptuales cognitivas (cf. Wotjak, 1992: 112). En el significado léxico el conocimiento enciclopédico y extralingüístico del mundo aparece socializado, cristalizado (cf. 1992: 113) y el significado léxico está en relación con las escenas de Fillmore.

Las unidades léxicas tienen un potencial comunicativo que se encuentra en su microestructura (semema o conjunto organizado de semas) y, al mismo tiempo, generan las medioestructuras y las macroestructuras (tanto paradigmáticas como sintagmáticas, cf. Wotjak, 1994: 159). Pero el potencial comunicativo no se debe sólo a la microestructura semántica de una unidad léxica, sino también a elementos convencionalizados y estereotipados de la comunicación y del uso (que de alguna manera forman parte de la microestructura semántica de la unidad léxica), a factores

---

<sup>51</sup> Además de los trabajos señalados en la bibliografía, para esta parte nos basamos en las clases que el profesor Wotjak dio en la Universidad de Valladolid en noviembre de 2001, tanto en el material que él mismo nos entregó como en nuestros propios apuntes.

diatópicos, diastráticos y diafásicos y a marcadores sociales de la lengua (cf. Wotjak, 1994).

Sin embargo, el potencial comunicativo de una unidad léxica se relaciona, esencialmente, con su microestructura semántica<sup>52</sup>. Esta microestructura se relaciona con las medioestructuras y las macroestructuras, es decir, lleva en sí todas las posibilidades de relación no sólo paradigmática, sino también sintagmática, de la unidad léxica.

Nos acercamos así al punto que nos interesa: la microestructura semémica de una unidad léxica predetermina su combinatoria sintáctica. En palabras del propio Wotjak:

La microestructura de una UL sistémica heteroincidente, de preferencia, pero no exclusivamente de verbos, predetermina hasta cierto punto la combinatoria semántica y sintáctica, garantizando que, por sus restricciones selectivas, como actantes, como socios o acompañantes del verbo en cuestión, sólo aparezcan lexías cuya microestructura es compatible o clasemáticamente congruente con los clasemas del llamado potencial argumental de la microestructura semántica verbal (Wotjak, 1994: 160).

---

<sup>52</sup> La microestructura semántica de una unidad léxica está formada por un conjunto de semas organizados, es decir, el semema, mientras que la macroestructura se refiere a las relaciones externas de los sememas y a su organización en campos léxico-semánticos (cf. Wotjak, 1979: 95 y ss. y 1992: 112 y ss.). Más tarde introduce el concepto de medioestructura para estudiar las relaciones entre sememas con un significante homófono (homonimia, polisemia, metonimia, metáfora, etc.) (cf. Wotjak, 1992: 113-114).

Nos interesa, por lo tanto, la microestructura de los verbos, como unidades léxicas heteroincidentes<sup>53</sup>, pues determina su potencial actancial. La relación entre la teoría de Wotjak y las escenas de Fillmore se hace aquí patente, pues «el significado léxico o la microestructura semémica (= el semema) constituye una entidad cognitiva sui generis» y «el semema abarca, [...], elementos cognitivos partícipes de la escena evocada, siempre y cuando estos últimos se hayan socializado y usualizado» (Wotjak, 1998: 136). Del mismo modo que «la proposición básica» (cf. Wotjak, 1994: 166-167) de los verbos se relaciona con las escenas prototípicas, al considerarse «como una especie de conocimiento denotativo referencial socializado, "congelado", comunicativamente cristalizado y memorizado» (Wotjak, 1994: 167; el énfasis en el original).

Wotjak (1998) formaliza aún más estas ideas y se centra en la microestructuras de los verbos. La microestructura de un verbo contiene su configuración nuclear, funtores y *slots* argumentales<sup>54</sup>, que constituyen el potencial argumental del verbo. Pero la microestructura semémica del verbo contiene también elementos diferenciadores o modificadores. A estos modificadores también puede corresponderles un hueco o *slot*

---

<sup>53</sup> Para los términos heteroincidentes y autoincidentes, véase Wotjak, 1992: 112. Brevemente, una unidad léxica es heteroincidente cuando el núcleo semántico de su microestructura es relacional, mientras que las unidades léxicas autoincidentes son conceptualización de entidades discretas y concretas, es decir, no llevan en su núcleo semántico ninguna necesidad relacional. Parece lógico que el potencial comunicativo de una unidad léxica heteroincidente sea mayor y más fuerte, pues se relaciona con otras unidades. Vemos cómo una unidad léxica no sólo vale en sí misma, sino en relación con todas las palabras que evoca, tanto lingüística como extralingüísticamente.

<sup>54</sup> Los funtores son predicados semánticos recurrentes y genéricos y los *slots* son las casillas o huecos que abre un determinado verbo (cf. Wotjak, 1998: 137). Para la distinción *slot* o *hueco funcional* y *filler* o *funtivo*, términos tomados de la Tagmémica, véase Hernández Alonso (1996: 36-37).

(*slot* modificatorial) en el semema verbal, pero, de todos modos, los modificadores no entran en la configuración nuclear del verbo<sup>55</sup>.

De este modo, en el nivel semántico (el del semema verbal) encontramos los huecos o *slots*: argumentos y modificadores. Estos huecos son ocupados por unidades léxicas (*fillers*) y, así, en el nivel sintáctico, encontramos los actantes y los circunstanciales, respectivamente (véase Figura 1.1).

En la configuración nuclear del semema verbal sólo encontramos los *slots* argumentales. La configuración nuclear se relaciona con el archisemema<sup>56</sup> del campo respectivo. Se habla así de configuración nuclear archisemémica (Wotjak, 1998: 139).

Esta configuración archisemémica se define «como elementos protípicos pertinentes de la configuración microestructural coactivada» y «sólo sirven de trasfondo conceptual para el semema cuya configuración nuclear se distingue virtualmente en concreción, énfasis y perspectivación» (Wotjak, 1998: 140).

En esta configuración nuclear archisemémica sólo tienen cabida los argumentos, puesto que los modificadores, como elementos diferenciadores que son, no son comunes a todas las unidades léxicas. Entre estos argumentos se distinguen (cf. Wotjak, 1994: 168-169 y 1998: 140-141):

---

<sup>55</sup> No podemos entrar en esto ahora pero, si, como veremos, los *slots* modificatoriales son ocupados por los circunstanciales, lo que estamos viendo aquí son diferentes grados de circunstanciales o circunstanciales que actúan en distintos niveles: circunstanciales que se incluyen en el semema verbal, circunstanciales que se activan por la configuración cognitiva del semema, circunstanciales que actúan como satélites en la oración, etc. (cf. Wotjak, 1998: 138; véase Hernanz y Brucart, 1987: 267 y ss., para la necesidad y complejidad de distinguir distintos grados o niveles jerárquicos para los circunstanciales).

<sup>56</sup> El archisemema se define como el semema constituido por los semas comunes a los sememas de una determinada esfera de contenido (cf. Pottier, 1976b: 117 y ss. y Wotjak, 1979: 211 y ss.).

Figura 1.1.-*Microestructura semémica verbal.*

Nivel semántico	SLOTS	
	Argumentos	Modificadores
<i>Actantificación</i>		<i>Circunstantificación</i>
Nivel sintáctico	FILLERS	
	Actantes	Circunstantes

1).- Argumentos variables: son *slots* argumentales que pueden pasar a estar ocupados, según restricciones semánticas y pragmáticas.

2).- Argumentos constantes: los *slots* argumentales suelen estar ocupados por una unidad léxica.

- Argumentos constantes intrasemémicos: aparecen implicados en el semema y están ocupados por un *filler* intrasemémico (su actantificación sólo se hará cuando aporten valor comunicativo, en caso contrario se produciría una tautología):

Pedro besó a la muchacha en la frente

\*Pedro besó a la muchacha en la frente con los labios

Pedro besó a la muchacha en la frente con los labios sangrientos

(Argumento constante intrasemémico *instrumento*: 'labios').

- Argumentos constantes intralexemáticos: la unidad léxica encargada de llenar el *slot* argumental aparece ya como formante del significante del verbo: *martillear*, *empaquetar*, etc.

Estos argumentos de la configuración nuclear del archisemema están caracterizados por rasgos semántico-funcionales (casos semánticos) y por rasgos semánticos de selección (cf. Figura 1.2).

A esta configuración nuclear le corresponde un esquema oracional «canónico», dice Wotjak<sup>57</sup> (es decir, prototípicos, pues los prototipos pueden ser semánticos y también sintácticos, y a un esquema semántico le corresponde *canónicamente* un esquema sintáctico).

Figura 1.2.- Configuración nuclear semémica de comprar.

[POSS (x, w) & (POSS (y,z)] <sub>ti</sub> ET [CAUSE (x, (POSS (x,z)) & (POSS(y,w)] <sub>ti+k</sub>	
<p>Funtores POSS=poseer CAUSE=causar</p>	<p>Argumentos x = AGENTE &lt;Hum.&gt; w=INSTRUMENTO &lt;suma de dinero&gt; y=DESTINATARIO &lt;Hum&gt; vs. FUENTE &lt;Hum&gt; z=PACIENTE &lt;Ofis.&gt; vs. &lt;Animal&gt; vs. &lt;Planta&gt; *&lt;Hum&gt;</p>

Lo que nos interesa de la postura de Wotjak es, en primer lugar, la relación que establece entre lo sintagmático y lo paradigmático -«Para nosotros, lo sintagmático se refleja,[...], en el eje paradigmático» (Wotjak, 1998: 140)-. Esta consideración remite a la vieja pregunta sobre el nivel en el que ha de situarse la valencia, el régimen y/o la transitividad: ¿Pertencen al nivel léxico o al sintáctico? Desde nuestro punto de vista: la valencia es un fenómeno léxico que se manifiesta en el nivel sintáctico. Ahora, el nivel sintáctico es importante, primero, en sí mismo, pues la organización de la configuración semémica nuclear del verbo o, si se quiere, de la valencia semántica,

<sup>57</sup> Apuntes personales.

varía de un esquema oracional a otro y las relaciones cambian, sin contar que el esquema sintáctico puede conllevar un significado propio; segundo, el nivel sintáctico nos permite observar cómo unos elementos opcionales se convierten en obligatorios y viceversa.

En segundo lugar, el enfoque de Wotjak tiene importancia porque formaliza, lingüísticamente y estructuralmente, la intuición de los hablantes. Parte de las teorías de Fillmore (*Escenas*) o de Klix (*Geschehenstyp*)<sup>58</sup> y ofrece mecanismos lingüísticos que dan cuenta del conocimiento del mundo y de los procesos cognitivos de los hablantes. Descubrimos, así, cómo las lenguas formalizan este conocimiento, en estructuras semánticas y sintácticas. Las unidades léxicas que desempeñan el papel de los actantes y de los circunstanciales en el nivel sintáctico proceden de «elementos cognitivos/de la configuración microestructural cognitiva indicada por el semema/sememizados, o sea, socializados y usualizados» (Wotjak, 1998: 140)<sup>59</sup>.

Los trabajos de Wotjak presentan, creemos, una buena síntesis de la investigación estructural, de la semántica cognitiva y de la teoría de valencias.

#### **1.4.- Valencia estática y valencia dinámica:**

En los estudios que se han ocupado de la transitividad se ha visto cómo esta noción no es una cuestión únicamente sintáctica o léxica, sino que ambos planos, el léxico y el sintáctico, se determinan e influyen mutuamente. Este doble aspecto de la

---

<sup>58</sup> No he podido consultar este autor. Su conocimiento nos llega gracias a las clases del profesor Wotjak y a sus apuntes (Valladolid, noviembre 2001).

<sup>59</sup> En palabras de Pottier: «La lengua aparece como captación de lo continuo que nos rodea por medio de unidades discontinuas, o discretas» (1976a: 44).

transitividad se transmite a aquellos estudios dedicados a estudiar la rección, como expresión formal de la transitividad y, consecuentemente, se preguntan si la rección es un problema léxico o sintáctico.

En la teoría de valencias, no se sabe si la valencia es un problema léxico o sintáctico, si su estudio corresponde al diccionario o a la gramática o si pertenece a la lengua o al habla<sup>60</sup>.

Por lo tanto, en los apartados que siguen nos ocuparemos de este problema. En primer lugar, veremos cómo tanto el plano léxico como el sintáctico se determinan mutuamente y cómo lo paradigmático marca lo sintagmático y, en segundo lugar, una vez vistas dos propuestas para explicar la procedencia de la valencia semántica (Fillmore y Wotjak), nos ocuparemos de cómo estos autores solucionan el paso de un nivel a otro.

Pero lo que más nos interesa en este apartado es la distinción entre valencia estática y valencia dinámica, continuando con la polémica sobre la necesidad de distinguir un diccionario de valencias y una gramática de valencias y revitalizando la distinción propuesta por Tesnière entre orden estático y orden dinámico (cf. Tesnière, 1969: 50-51). Lo que nos parece claro es que no basta con hablar de la relación entre lo paradigmático y lo sintagmático, sino que habrá que ir un poco más allá, distinguiendo un nivel estático (¿lengua?¿sistema?) y un nivel dinámico (¿habla?¿discurso?). En este nivel estático no se encontrarían sólo los verbos con sus respectivas valencias semánticas y sintácticas, sino que entrarían aquí también las estructuras semántico-sintácticas propuestas, lo cual puede ser significativo a la hora de distinguir un

---

<sup>60</sup> Báez dice que no se sabe dónde coloca Tesnière el concepto de valencia, si son unidades pertenecientes a la lengua o al habla (cf. Báez, 1988: 8-13).

diccionario de valencias y una gramática de valencias, como métodos lingüísticos complementarios.

De todo esto nos ocuparemos en las páginas que siguen y en las que veremos cómo se ha producido una lexematización de la sintaxis, pero también veremos que los diccionarios, a pesar de su utilidad, no son suficientes para explicar la sintaxis.

#### **1.4.1.- El doble aspecto de la valencia:**

Al estudiar la transitividad los gramáticos han tendido a distinguir dos aspectos: el léxico y el sintáctico. La diferencia entre unos y otros se encuentra en el valor que otorgan a cada uno de ellos<sup>61</sup>. Lo que parece claro es que tanto un aspecto como otro se relacionan mutuamente<sup>62</sup>, pues el significado léxico de un verbo puede necesitar la complementación de otro elemento para conseguir un significado pleno y esto se realiza en el plano sintáctico. Sin embargo, parece obvio que la necesidad léxica de un verbo sólo se haga patente en el plano sintáctico –construcción horizontal de Blinkenberg (1960: 27) o sintaxis de rección de Cano (1981: 23)-. La relación entre un verbo y su complemento se refleja en el plano de la sintaxis: rección o régimen<sup>63</sup> -«Expression formelle de la transitivité» (Blinkenberg, 1960: 27)-. De este modo, el estudio de la rección implicará también la observación de ambos planos: «A mi modo de ver [el del

---

<sup>61</sup> Cf. Blinkenberg (1960: 22-27); Alarcos (1980a: 150-153); Cano (1981: 22 y ss. y 1983: 25); Hernanz y Brucart (1987: 243 y ss.); Gutiérrez Araús (1987: 367).

<sup>62</sup> «Lo gramatical –en la estructura del predicado- es la aparición o la ausencia de un término adyacente, pero la probabilidad de que un verbo determinado aparezca con término adyacente es cuestión de léxico» (Alarcos, 1980a: 152).

<sup>63</sup> Véase también Rylov (1989) para el estudio del régimen.

autor], siendo indiscutible el aspecto léxico del régimen, es insuficiente, sin embargo, tratar este fenómeno como un fenómeno puramente léxico» (Rylov, 1989: 51).

Por este motivo, el estudio de la rección deberá atender a los dos planos (léxico y sintáctico) y distinguir una rección semántica y una rección sintáctica o, en otras palabras, una valencia semántica y una valencia sintáctica (cf. por contra Martínez García, 1987-88: 82-83).

La rección sintáctica, además, es el resultado, gramaticalizado, si se quiere, de la expresión de una relación semántica. De esta forma, dos palabras se unirán por simple yuxtaposición según sus necesidades semánticas y llegarán a estrechar esa relación formalizándola más estrechamente o fijándola (esta sería la evolución de las etapas de la transitividad según Blinkenberg, cf. más detalladamente Blinkenberg, 1960: 26 y ss.). De esta forma, se entiende que tanto Morera como Gutiérrez Ordóñez, respectivamente, distinguieran terminológicamente una rección *histórica* o *formal*. Esta evolución hace necesaria la consideración del régimen verbal como un fenómeno gradual<sup>64</sup>.

Como hemos visto más arriba, la valencia semántica de un verbo venía determinada por su semema, que era consecuencia formalizada y socializada de la escena y los elementos que activaba el verbo en cuestión. La combinatoria sintáctica del verbo venía determinada por su significado léxico y relacionaba, al mismo tiempo, la

---

<sup>64</sup> En esta evolución, esbozada por Blinkenberg, vemos una vez la tendencia de la lengua a concretar y fijar las relaciones semánticas que expresa. Para esto nos parece útil e interesante el término de *sintactización* propuesto por Givón, proceso «by which loose, paratactic, PRAGMATIC discourse structures develop –over time- into tight, GRAMMATICALIZED syntactic structures» (Givón, 1979: 82-83; las mayúsculas son del autor), donde, para nuestros intereses, *pragmático* puede sustituirse por *semántico*. Se ha hablado de una *semantización* de la sintaxis (cf. Wotjak, 1997: 453).

perspectiva paradigmática o lexemática y la sintagmática o sintáctica (cf. Wotjak, 1994, 1997 y 1998).

Este doble aspecto de la transitividad y del régimen, la relación entre el plano léxico (lexemático) y el plano sintáctico llega también a la teoría de valencias. El mismo Helbig se plantea el problema, al considerar la posibilidad de separar una valencia léxica o estática, de la que se ocuparía el diccionario, y una valencia gramatical o dinámica, de la que se ocuparía la gramática. Sin embargo, critica la solución de crear una gramática de valencias, pues, en primer lugar, para él, la valencia es principalmente una cualidad del léxico y, en segundo lugar, su aceptación llevaría a una pragmatización de la sintaxis pues la oración, en muchas ocasiones, está determinada por factores pragmáticos y comunicativos, sin contar que muchos de los elementos que aparecen en la oración (negación, modalización, etc.) no dependen de la valencia léxica (cf. Helbig, 1992: 94 y 97-98).

Frente a la postura de Helbig, otros gramáticos no consideran suficiente el tratamiento léxico de los verbos y se encuentran con problemas que sólo pueden resolverse desde un punto de vista gramatical (cf. Folgar, 1992). Por este motivo, consideramos útil la distinción, conceptual y terminológica, entre valencia estática y valencia dinámica. Esta distinción permite separar, por un lado, el número de valencias exigidas por un verbo (valencia semántica determinada por la microestructura semémica y la(s) escena(s) activada(s)) y, por otro, la realización de éstas en el plano sintáctico (valencia sintáctica como actantificación de los argumentos semánticos del verbo; cf. Figura 1.1).

Ahora bien, en el plano sintáctico habrá que tener en cuenta, en primer lugar, la estructura oracional en que puede insertarse el verbo en cuestión (cf. García-Miguel,

1995b: 34 y ss.) y, en segundo lugar, las características de los complementos que ocupan los argumentos semánticos y funcionan como actantes/circunstancias sintácticas (características semánticas y, sobre todo, morfosintácticas). De esto ha de encargarse, sin duda alguna, la sintaxis.

#### **1.4.2.- De la valencia estática a la oración:**

Respecto a las escenas de Fillmore dijimos que constituían la base para la valencia (lógico-)semántica de los verbos. Pero el mismo Fillmore se pregunta cómo se pasa del nivel conceptual al nivel sintáctico: ¿Qué elementos participan en la situación y cómo pueden colocarse en perspectiva y cómo se les asigna las funciones sintácticas? (cf. Fillmore, 1977b: 94-95 y 1977c: 73), pues es obvio que no todos los elementos de una escena aparecen realizados sintácticamente y, muchos menos, tienen carácter nuclear o central.

De este modo, el propio Fillmore dice que una escena (como la de la situación comercial) activa una serie de elementos y que el verbo elegido impone una perspectiva y elige los elementos de la escena que formarán parte del núcleo de la oración. Así ocurre con el verbo *comprar*: este verbo elige como elementos principales a la persona que compra y aquello que se compra: *Juan compra un bocadillo (a Enrique) (por 3 euros)*, oración en que los elementos que se colocan en perspectiva se presentan como elementos nucleares (mejor, centrales<sup>65</sup>) y el resto puede aparecer como elementos periféricos y, por lo tanto, ocupando funciones distintas a las de sujeto y CD.

Pero, para explicar el paso del nivel conceptual al nivel sintáctico, Fillmore introduce dos conceptos: *case hierarchy* y *saliency hierarchy* (Fillmore, 1968: 33,

---

<sup>65</sup> Cf. más abajo.

1977b: 101 y ss. y 1977c: 61, 74 y ss.). La *case hierarchy* se encargaría de asignar funciones gramaticales a los casos del nivel conceptual: así, el agente recibirá la posición de sujeto, si no hay agente, será el instrumental, si no el objeto (jerarquía que ejemplifica con la oración *el portero abrió la puerta con la llave*, cf. Fillmore, 1968: 33 y ss.). Esta *case hierarchy* parece ser el mecanismo por el que los casos semánticos ocupan posiciones sintácticas en el nivel sintáctico. No obstante, no es suficiente para explicar por qué algunos casos semánticos no pasan al nivel sintáctico y por qué algunos casos ocupan posiciones nucleares (centrales) y otros ocupan posiciones periféricas.

Para resolver estos problemas utiliza la *saliency hierarchy*, ésta señalaría qué elementos de la escena activada por el verbo elegido ocupan posiciones nucleares (centrales): «A SALIENCY HIERARCHY determines what gets foregrounded» (Fillmore, 1977c: 80; las mayúsculas son del autor). Al elegir un verbo, se activa una escena. De ésta, realzamos unos elementos y dejamos al resto de la escena como fondo. La escena seguirá siendo la misma pero la perspectiva cambia (cf. Fillmore, 1977c: 74-75).

Al final, parece que sustituye la *case hierarchy* por la *saliency hierarchy* y propone que un caso semántico ocupará una posición nuclear (central) en el nivel sintáctico, esto es, realizará la función de sujeto o de CD, dependiendo de la perspectiva y de una serie de condiciones favorables, por las que un elemento activo, humano, etc., ocupará una posición más alta en la *saliency hierarchy* que un elemento inactivo, no humano, etc. (cf. Fillmore, 1977b: 102). En el caso en que dos elementos tengan las mismas características, entonces cualquiera de los dos puede colocarse en perspectiva y ocupar una posición nuclear (central) en la oración.

Esta propuesta de Fillmore nos parece algo vaga, sin embargo, nos interesan dos de sus conclusiones: 1).- la perspectiva, es decir, la forma en que el hablante entienda el proceso verbal y sus participantes interviene en la asignación de funciones sintácticas centrales o periféricas (siempre que exista esa opción) y 2).- no hay que confundir los elementos obligatorios u opcionales<sup>66</sup> con los elementos que ocupan posiciones nucleares (centrales), pues un elemento obligatorio puede ocupar una posición periférica: «The contrast between nuclear and peripheral elements is not the same as the contrast between obligatory and optional sentence constituents» (Fillmore, 1977b: 96).

También hemos visto la propuesta de Wotjak y también este autor se ocupa del paso del nivel semántico a su organización en el nivel sintáctico. Este autor propone que la microestructura semémica del verbo determina su distribución morfosintáctica (cf. Wotjak, 1994: 164), donde vemos, de nuevo, la relación entre lo paradigmático y lo sintagmático.

Ya expusimos en la Figura 1.1 cómo se da este paso<sup>67</sup>, los argumentos eran ocupados por unidades léxicas que cumplían la función de actantes en el nivel

---

<sup>66</sup> Fillmore no deja claro qué elementos de una escena han de pasar obligatoriamente al nivel sintáctico. Deducimos que el verbo elegido, al imponer una perspectiva determinada, selecciona unos elementos que serán los más obligatorios y pasarán a expresarse en la oración, ocupando probablemente posiciones centrales.

<sup>67</sup> En la Figura 1.1 puede verse cómo las unidades léxicas que ocupan la posición de los argumentos funcionan como actantes, vemos así, que Wotjak, frente a Fillmore, sí se ocupa claramente de la distinción actantes/circunstancias o elementos +obligatorios/+ opcionales. Si bien, considerando que los argumentos son elementos cognitivos socializados por el uso, nos damos cuenta de que tampoco hay una explicación clara de la sememización de los elementos cognitivos en argumentos, lo que nos obliga a tener siempre presente la escena cognitiva con la que se relaciona el verbo en cuestión. Los elementos

sintáctico, mientras que los modificadores eran ocupados por unidades léxicas que cumplieran la de circunstanciales, siguiendo procesos de actantificación y circunstanciales, respectivamente<sup>68</sup>.

Un avance importante para explicar el paso de la microestructura semántica al nivel oracional es la atribución a cada microestructura de 1).- un esquema semántico oracional y 2).- un esquema sintáctico oracional. De esta forma, a cada verbo le corresponderá un determinado esquema sintáctico-semántico como los propuestos por Báez, 1987, Báez y Penadés, 1990. Cf. también Kailuweit, 1993: 259 y Rojo, 1994)<sup>69</sup>.

Si tomamos la configuración semántica de *comprar*, tendremos:

1.- Esquema semántico oracional:

AGENTE –PACIENTE- DESTINATARIO/FUENTE -INSTRUMENTO

2.- Esquema sintáctico oracional:

Sujeto-CD-CI-CC

3.- Esquema sintáctico-semántico:

alguien-algo-a alguien-por suma de dinero

Donde el agente realiza la función de sujeto; el paciente, la de CD; el destinatario/fuente, la de CI y el instrumento, la de CC. De todos estos elementos, sólo

---

cognitivos que se sememizan serían aquéllos que reflejan mejor los intereses y necesidades comunicativos de los hablantes.

<sup>68</sup> Wotjak considera peligroso la introducción de aspectos morfosintácticos en estos procesos, es decir, evita la equivalencia entre casos semánticos y funciones sintácticas o rasgos morfológicos, equivalencia que, como él mismo reconoce sería más práctica y cómoda, pero no siempre real. Cf. Wotjak (1998: 151).

<sup>69</sup> Coseriu dice que el objetivo de una gramática funcional «c'est la *paradigmatique du signifié grammatical*»(1989: 5; énfasis en el original), es decir, establecer la estructura semántico-sintáctica de una lengua.

el sujeto/AGENTE es un actante obligatorio y el resto son actantes opcionales, con lo que la actancia de *comprar* se representa como 1+ (3) y su potencial actancial se sintetiza en suj –(cd)-(ci)-(cc), que se combinaría en secuencias actanciales diferentes (Wotjak, apuntes personales)<sup>70</sup>.

La distinción entre potencial actancial y secuencia actancial nos permite distinguir, de nuevo, dos niveles, uno abstracto, paradigmático y estático (diccionario de esquemas oracionales) y otro concreto, sintagmático y dinámico (nivel sintáctico, en el que se muestra no sólo las relaciones que se establecen entre los actantes y entre éstos y el verbo, sino también cómo se establecen dichas relaciones).

#### **1.4.3.- Orden estático/orden dinámico:**

Hemos revisado las teorías que explicaban la procedencia de la valencia semántica de los verbos. Considerando que es esta valencia semántica la base de la valencia sintáctica (número de actantes y, además, número y carácter de los circunstanciales que pueden acompañar a un verbo), se encuentra ahí también una explicación razonable para la valencia sintáctica y se afirma que el nivel léxico-semántico de un verbo contiene y determina su combinatoria sintáctica. A partir de aquí se proponen esquemas oracionales en los que se insertan los verbos, afirmando la necesidad de distinguir estos esquemas de su manifestación concreta.

Con todo esto se ve la necesidad de distinguir dos niveles fundamentales. Utilizamos la distinción hecha por Tesnière (orden estático/orden dinámico) para

---

<sup>70</sup> En Báez y Penadés (cf. 1990: 109-110) se distingue entre *oración* como conjunto de esquemas oracionales sintáctico-semánticos, *esquema oracional*, signo potencial constituido por un núcleo predicativo y por una o más variables intralingüísticas y *expresión*, actualización textual y situacional de un esquema sintáctico-semántico (cf. también Baéz, 1987 y 1988: 26, 93,...).

denominar estos dos niveles o, mejor, estas dos formas de afrontar el estudio de la lengua:

L'ordre statique est l'ordre logique et systématique de classement des éléments du langage dans l'esprit du sujet parlant antérieurement à toute mise en oeuvre dans la phrase [...]. L'ordre dynamique est au contraire celui dans lequel les éléments statiques s'organisent dans notre esprit et y sont mis en oeuvre en vue de la constitution de la phrase [...]. (Tesnière, 1969: 51-52).

Como ya expusimos más arriba, esta distinción suscitó una polémica dentro de la teoría de valencias (cf. Helbig, 1992: 97-98), cuando se propuso la necesidad de una gramática de valencias frente a un diccionario de valencias y, en ese momento, se vio la posibilidad de distinguir una valencia estática y una valencia dinámica. Creemos acertada esta distinción entre valencia estática y valencia dinámica, conceptos relacionados con los dos órdenes propuestos por Tesnière.

Al distinguir entre la valencia estática y la valencia dinámica, se redefine el concepto de complementación. Así, habrá que tener en cuenta el número de actantes (y/o circunstanciales /±obligatorios/) que exige un verbo (huecos argumentales), lo que constituye su valencia estática y el esquema oracional en que se inserta el verbo (por ejemplo, siendo el esquema transitivo prototípico el de Sujeto-Verbo-CD, cf. García-Miguel, 1995a: 9 y ss. y 1995b: 71; véanse también Hopper y Thompson, 1980; Lemaréchal, 1983; Tsunoda, 1985).

Se distinguen así los complementos nucleares (o valenciales)/marginales (o no valenciales)<sup>71</sup>, que son los que ocupan los argumentos del verbo (valencia del verbo) y vendrían, consecuentemente, marcados en su microestructura semémica, y los

---

<sup>71</sup> O argumentales – no argumentales (cf. Porto Dapena, 1992: 12 y ss.).

complementos centrales/periféricos, los que ocupan las funciones sintácticas centrales y se relacionan más estrechamente con el verbo en la oración<sup>72</sup>.

Desde el punto de vista sintáctico nos interesan los complementos centrales frente a los periféricos. Por lo general, puede establecerse una relación entre unidades nucleares y funciones centrales, así se espera que las unidades nucleares ocupen las funciones centrales (sujeto, CD y ¿CI?), mientras que las unidades marginales ocuparían las funciones periféricas (¿CI?, CP, CC). Sin embargo, no siempre es así y nos encontramos con unidades valenciales que ocupan posiciones periféricas (cf. *Pensar algo – Pensar en algo, Comer algo - Comer de algo, Juan y Pedro lo hicieron - Juan lo hizo con Pedro*) y, al contrario, con unidades marginales que ocupan posiciones centrales (cf. *Vive en Madrd - Vive Madrid*). Esto es lo que se ha llamado variación de actancia (cf. Lazard, 1984 y 1994: 170 y ss.) y depende de las características del complemento, de las características del verbo y de la perspectiva adoptada por el hablante.

Los criterios que se proponen para definir las funciones centrales son de cuatro tipos: léxico, morfológico, morfosintáctico y semántico (cf. García-Miguel, 1995a: 31 y ss.):

1).- Criterio léxico: las funciones centrales son ocupadas, por lo general, por las unidades valenciales. Ya hemos visto que esto no se cumple siempre y la gramática debe poseer mecanismos para explicar los casos irregulares<sup>73</sup>.

---

<sup>72</sup> O nucleares – marginales (cf. Porto Dapena, 1992: 11-12). También Fillmore se refería a estos complementos como nucleares. Se ve la necesidad de ordenar la terminología.

<sup>73</sup> «[...] l' "objet" du verbe imperfectif resterait "nucléaire", tandis que, du point de vue sémantique, on pourrait dire qu' il est "périphérique", ce qui se traduit par la présence du monème introduisant aussi les circonstants [...]» (Lemaréchal, 1983: 109; las comillas son del autor).

2).- Criterio morfológico: las funciones centrales pueden suprimirse, dejando un referente pronominal. En el caso del español, el CD y el indirecto se sustituirían por los pronombres *lo(s)/la(s)* y *le(s)*, respectivamente (cf. Alarcos, 1980a: 153)<sup>74</sup>.

Sin embargo, como es sabido, los problemas de pronominalización son grandes y este criterio no constituye, por tanto, una prueba fiable (cf. las dudas y los peligros expresados por Hernández Alonso, 1990). Por si esto fuera poco no sólo se pronominalizan las funciones centrales, sino que también pueden pronominalizarse funciones periféricas (cf. *Creo en sus palabras* → *Las creo*; *Me tropecé con Juan* → *Me lo tropecé*; *Comparar una cosa con otra* → *Compararlas*; *Juan no se separa de su padre* → *Juan no se le separa*; *Compraron una casa para María* → *Le compraron una casa*. Cf. Cano, 1981: 346 y ss, 381 y ss., ...; Hernanz y Brucart, 1987: 255 y ss.; Martínez, 1995)<sup>75</sup>.

Estas pronominalizaciones, incorrectas o no, explicables por unos motivos o por otros, demuestran que no basta con decir que algunos complementos periféricos pueden pronominalizarse (de este problema, hablan Cano y Hernanz y Brucart en los lugares que acabamos de indicar)<sup>76</sup>.

---

<sup>74</sup> Porto Dapena (1992: 15-16) los llamaría complementos integrables (frente a los no integrables).

<sup>75</sup> Dice García-Miguel (1995a: 34) que «el criterio que, en mi opinión, resulta más significativo en la decisión de considerar SUJ, CDIR y CIND como funciones centrales es la posibilidad de integración en el predicado mediante afijos o mediante clíticos pronominales», pero, visto lo visto, no puede considerarse éste el criterio más significativo. La pronominalización sería un rasgo de la *centralización* del complemento en cuestión.

<sup>76</sup> Una vez más, los criterios morfológicos fallan. Para explicar este comportamiento, creemos conveniente utilizar el concepto de neutralización aplicado a la sintaxis por Jiménez Juliá (1991) y la perspectiva o *saliency hierarchy*: si el hablante atribuye a los complementos centrales (y valenciales)

3).- Criterio morfosintáctico: las funciones centrales no están marcadas morfológicamente, mientras que las periféricas suelen construirse con preposiciones. Considerando los complementos directos con *a*<sup>77</sup> y los complementos indirectos, los criterios morfosintácticos tampoco pueden ser fiables, al menos en español. Además, hemos de tener en cuenta lo que venimos diciendo: un elemento valencial puede aparecer como complemento periférico en la oración, con preposición, dependiendo de diversos factores.

4).- Criterio semántico: las funciones centrales se relacionan estrechamente con el predicado verbal<sup>78</sup> (el hecho de que no suelen marcarse morfológicamente o de que sus marcas están más desemantizadas -cf. *Hablar de algo* – *Hablar sobre algo*- tiende a reflejarlo) y participan directamente en la acción expresada por el verbo (se distingue así la predicación nuclear y la predicación secundaria o periférica). Moreno considera que, según la participación en la acción verbal y la animicidad de los complementos, éstos ocuparán las siguientes funciones sintácticas:

*Complementos.*

	Central	Periférico
+Animado	Sujeto	CI
-Animado	CD	CC

---

ciertos rasgos semánticos y pragmáticos, además de morfológicos (cf. García-Miguel, 1995a: 45), cuando considere que un complemento periférico (y valencial) tenga las mismas características semánticas y pragmáticas, le atribuirá también las mismas características morfológicas.

<sup>77</sup> Tendencia del español a interpretar el CD /+humano/ y /+definido/ como CI (cf. Roegiest, 1990: 242).

<sup>78</sup> Recordemos el *petit drame* de Tesnière (cf.1969: 102).

En definitiva, y a pesar de los riesgos que conllevan estos criterios, parece que los complementos que ocupen las funciones centrales tienden a presentar – principalmente- unas características semánticas (participación estrecha en la acción verbal) y morfosintácticas (relación directa con el verbo). Si bien es cierto que los complementos centrales pueden definirse usando fundamentalmente criterios morfosintácticos (cf. Lazard, 1994: 80 y ss.) o, por el contrario, criterios semánticos (cf. Moreno, 1994: 47 y ss.), ambos criterios parecen estar correlacionados, de tal forma que la participación más estrecha de un complemento con el verbo se marca con una relación formal más directa entre uno y otro. No basta, pues, con considerar la transitividad como una noción semántica gradual, sino que habrá que considerar también las marcas morfosintácticas como graduales (cf. Hopper y Thompson, 1980: 255; Tsunoda, 1985: 390; Moreno, 1994: 51; Lazard, 1994: 221 y ss.; García-Miguel, 1995a: 44; etc.). En esta correlación intervienen, junto a las marcas morfosintácticas y a los factores semánticos, factores pragmáticos. García-Miguel sintetiza así estas ideas:

La idea de fondo que estamos manejando es la de que las particularidades sintácticas de las funciones centrales del español (su gramaticalización y, especialmente, la posibilidad de integración en el predicado mediante afijos o clíticos) codifican unívocamente la mayor prominencia semántica y pragmática que el hablante otorga a las entidades codificadas mediante funciones sintácticas centrales (García-Miguel, 1995a: 45).

Teniendo en cuenta las precauciones de Hopper y Traugott respecto a la hipótesis de unidireccionalidad de la gramaticalización (Cf. Hopper y Traugott, 1993: 125 y ss.), habrá que pensar que la marcación de funciones centrales seguirá una

tendencia, pero, al mismo tiempo, será alterada constantemente por las necesidades comunicativas y expresivas de los hablantes.

Ya dijimos cómo diversos lingüistas ponen de manifiesto las irregularidades morfosintácticas de los complementos centrales o periféricos y la no correspondencia unívoca e invariable entre unidades nucleares, en el nivel léxico, y complementos centrales, en el nivel sintáctico, debidas a factores sintácticos, semánticos, pragmáticos y comunicativos. Se produce, así, una tensión entre complementos centrales y complementos periféricos, que refleja el dinamismo de la lengua.

Podrían distinguirse, pues, dos tendencias<sup>79</sup>, una que actúa en la diacronía (tendencia a que los complementos nucleares/periféricos se integren en la oración como complementos centrales) y otra que actúa en la sincronía (tendencia a que los elementos que tengan determinadas características semánticas y pragmáticas ocupen determinadas funciones, sean centrales o periféricas, y se marquen correspondientemente). Ambas tendencias reflejarían el dinamismo de la lengua y su explicación requeriría la consideración de factores comunicativos para el estudio de la sintaxis.

Los complementos verbales quedarían caracterizados

- como nucleares o marginales (esto es, valenciales o no valenciales) desde un punto de vista léxico. Esta división sería absoluta, discreta y estática, es decir, un complemento es nuclear o no lo es.

---

<sup>79</sup> Cf. Vachek (1966).

- como centrales o periféricos desde un punto de vista sintáctico (y discursivo). Esta división es relativa<sup>80</sup>, gradual y dinámica, es decir, un complemento es /±central/ y /±periférico/. La gradualidad de los complementos centrales/periféricos se refleja también en los rasgos morfosintácticos que los marcan. Así, hay lenguas que marcarán los complementos centrales frente a los periféricos (la lengua palavano<sup>81</sup> marca mediante una preposición *er* los complementos periféricos frente a los centrales, independientemente de su carácter valencial o no valencial, cf. Lemaréchal, 1983). En otras, las marcas no están tan fijadas, como ocurre en español, donde ni siquiera se puede decir que se marquen los complementos periféricos frente a los centrales. El uso de la preposición es el elemento al que más se recurre como marca distintiva<sup>82</sup>.

De esta forma, un complemento como el preposicional (el suplemento de Alarcos), que los gramáticos se han esforzado en distinguir del CD y del circunstancial, se definiría ahora como nuclear como el CD y frente al CC<sup>83</sup> y como periférico como el CC y frente al CD, carácter periférico que se reflejaría en el uso de la preposición.

---

<sup>80</sup> «Bien entendu la distinction entre actants centraux et périphériques est relative. Il n'y a pas de limite tranchée entre les uns et les autres: les actants périphériques ne sont tels que par comparaison avec ceux qui sont plus centraux qu'eux» (Lazard, 1994: 80).

<sup>81</sup> Para los nombres de lenguas, siempre cito según Moreno (1990).

<sup>82</sup> Como marcas morfosintácticas distintivas de los complementos centrales/periféricos, pueden citarse, además del uso de preposición, la pronominalización, el orden de palabras, etc.

<sup>83</sup> Así opinaban Gutiérrez Ordóñez (1995: 440) y Cano (1999: 1817), otorgando al CP (suplemento y complemento adverbial) la característica que ellos llamaban «central» y nosotros aquí «nuclear».

## **2.- La Gramática de Construcciones de Goldberg (1995):**

Para este capítulo seguiremos la propuesta que hace Goldberg (1995) en su libro sobre la Gramática de Construcciones. Este modelo gramatical evoluciona directamente de la sintaxis léxica, que puede verse en Fillmore (1999), pero intenta, por una parte, conceder la importancia que el nivel sintáctico se merece y, por otra, servir de complemento a la sintaxis léxica.

En este capítulo repasamos el concepto de construcción, la relación entre las construcciones y los verbos, así como el paso de los argumentos y participantes semánticos de unas y otros a las funciones sintácticas de la oración, a través de construcciones de conexión o *linking constructions*. También repasamos el concepto de *herencia*, por la que unas construcciones heredan las propiedades de otras, que las dominan y las motivan. Por último, destacamos el criterio de obligatoriedad basado en la informatividad de los complementos en la oración, que es uno de los criterios más útiles que hay que tener en cuenta para estudiar los complementos marginales.

En el repaso a este modelo gramatical, volvemos a encontrarnos con conceptos como *escenas*, *perspectiva* o *saliency hierarchy* tomados de los trabajos de Fillmore, por lo que nos damos cuenta de la importancia y repercusión de estos conceptos en la teoría gramatical moderna.

### **2.1.- El concepto de *construcción*:**

La noción de *construcción* es el eje en torno al que surge y se desarrolla este modelo gramatical y se define como «particular semantic structures together with their associated formal expression [...] independent of the lexical items which instantiate them» (Goldberg, 1995: 1). Fillmore da una definición más completa: «A construction

is a set of formal conditions on morphosyntax, semantic interpretation, pragmatic function, and phonology, that jointly characterize or license certain classes of linguistic object» (1999: 113). Las construcciones son unidades básicas, cuyo significado o cuya forma no puede predecirse a partir de las características de sus componentes particulares, sino de la construcción como un todo: la construcción es, pues, superior a cada una de sus partes.

Las construcciones se basan directamente en las escenas de Fillmore, definidas como «any coherent individuatable perception, memory, experience, action, or object» (1977b: 84)<sup>1</sup>. Ya no es el significado de los verbos el que depende directamente de las escenas, sino que las construcciones son ahora las que permiten la interpretación final (cf. Goldberg, 1995: 10).

De la misma manera en que la semántica léxica recurre a la noción de *escena* para analizar el significado, la Gramática de Construcciones recurre a esa noción para establecer la estructura argumental de las construcciones. Este tipo de gramática no pretende anular la sintaxis léxica, sino complementarla: hay dos tipos de construcciones, léxicas<sup>2</sup> y sintácticas, y, a pesar de estar relacionadas entre ellas, son dos construcciones independientes (cf. Goldberg, 1995: 7-9). Por esta razón, se puede destacar la independencia entre el significado verbal y el significado sintáctico como uno de los mayores logros de este modelo gramatical. La Gramática de Construcciones ha separado la valencia verbal de la estructura argumental, permitiendo no sobrecargar el poder

---

<sup>1</sup> Véase también Fillmore (1970, 1977a y 1987) y el apartado 1.3 de este trabajo. Comprobamos cómo el concepto de *escena*, que parte de la psicología cognitiva, es uno de los más influyentes y fructíferos en el pensamiento gramatical más moderno.

<sup>2</sup> Un acercamiento construccional al estudio de la sintaxis léxica puede encontrarse en los trabajos recogidos en Webelhuth *et alii* eds (1999).

explicativo de aquélla. De esta forma, ya no es necesario que el poder combinatorio de un verbo se encuentre en su valencia verbal, sino que corresponde a otro plano: el construccional o sintáctico.

El verbo está implicado en la estructura argumental de las construcciones y tanto el significado de uno como de las otras intervienen en el procesamiento de la oración. El significado de los verbos como el de las construcciones está íntimamente relacionado con las escenas de Fillmore. Sin embargo, Goldberg proclama la importancia del significado de la construcción por encima del del verbo:

1).- La relación entre semántica y sintaxis se hace a través del significado de la construcción. Las relaciones de significado, basadas en las escenas cognitivas, se plasman en construcciones sintácticas.

2).- Alguno de los significados de los verbos sólo puede comprenderse recurriendo a la construcción en que se inserta., pero, además, la construcción puede ayudar a explicar la aparición de complementos no obligatorios.

Goldberg busca evidencia psicolingüística en la que apoyar el concepto de construcción:

1).- El significado verbal se interpreta de maneras diferentes según la construcción en que aparezca: *Cargaron el camión en el barco* - *Cargaron el camión de ladrillos* (cf. Goldberg, 1995: 17 y ss.).

2).- Los niños adquieren primero las estructuras semánticas con los que se asocian estructuras sintácticas del tipo : X actúa, X actúa sobre Y, X hace algo a Y, etc. A partir de estas estructuras semántico-sintácticas el niño aprende el significado del verbo que más aparece. Parece, pues, que el niño aprende primero ciertas relaciones de significado y después la sintaxis (véase Aitchison, 1992: 156-164).

A pesar de todo, no se pretende separar la sintaxis en léxica y en sintáctica, pues tal separación ni está clara ni es deseable; se propone, al contrario, una interacción entre ambos acercamientos (cf. Goldberg, 1995: 23).

Una de las críticas más graves que se han hecho a la teoría de valencias era su circularidad, pues se explicaban las valencias de un verbo por el número de complementos con que se construía un verbo y, circularmente, el número de complementos por las valencias del verbo. Con la Gramática de Construcciones se evita esta circularidad: el verbo deja de ser responsable del número de complementos con que se construye, ahora es la construcción en la que se inserta la que es responsable de los complementos con que aparece el verbo: *El niño come la fruta* - *El niño me come la fruta*.

## **2.2.- La estructura argumental, los participantes verbales y las funciones sintácticas:**

Las construcciones codifican escenas centrales o prototípicas de la experiencia humana y éstas constituyen su significado básico, a partir del que –como veremos– pueden derivar otras construcciones y otros significados. Pero mientras que los verbos se relacionan con funciones semánticas específicas (en Goldberg, *participantes*<sup>3</sup>), las construcciones se asocian con funciones semánticas más generales como *agente*, *paciente*, *meta*, etc. (en Goldberg, *argumentos*), que forman la estructura argumental de una construcción. Con esto se propone que las funciones semánticas no son primitivas

---

<sup>3</sup> En este capítulo vamos a mantener la traducción literal de *participant* de Goldberg como *participante*. Nosotros usaremos *participante* en el sentido expuesto en la Presentación.

en sí mismas, sino derivadas de estructuras semánticas más ricas (cf. Goldberg, 1995: 49).

En relación con esto, nos parece interesante destacar la distinción que hace Fillmore entre la parte externa y la parte interna de las construcciones: la parte externa describe la función de la construcción en el resto de la sintaxis, tanto formal como semánticamente, y la parte interna describe y define los constituyentes que participan en la construcción, tanto formal como semánticamente (cf. Fillmore, 1999: 114).

Algunos verbos pueden referirse a la misma escena, pero difieren en las funciones semánticas que ponen en perspectiva. Recordemos aquí el ejemplo de los verbos que se relacionan con la escena comercial (cf. Fillmore, 1977a: 58 y ss. y 1977b:72 y ss.). Verbos como *comprar, vender, pagar,...* se refieren a la misma escena, pero cada uno de ellos pone en perspectiva unos participantes, que ha de expresar obligatoriamente, según Goldberg. Estos participantes que han de ser expresados obligatoriamente están lexicamente determinados y altamente convencionalizados (cf. Goldberg, 1995: 44; recordemos el proceso de socialización del que hablaba Wotjak, 1994: 164).

El problema está ahora en la relación entre la estructura argumental de la construcción, los participantes del verbo y las funciones sintácticas y cómo se integra el significado de los verbos en las construcciones.

1).- Los verbos están relacionados con las construcciones. Las escenas evocadas por los verbos son, por lo general, un ejemplo de la escena más amplia y general evocada por la construcción. Existen dos condiciones que deben respetarse a la hora de relacionar un verbo con una construcción:

- La escena asociada al verbo debe estar relacionada con la escena asociada a la construcción de alguna manera: ser un subtipo de ella, referirse a los medios, al resultado o las precondiciones de la escena de la construcción, etc.

- La escena asociada a la construcción y la escena asociada al verbo deben compartir al menos un participante.

De este modo, los verbos que comparten escenas semántico-cognitivas con las construcciones pueden fusionar sus participantes con los argumentos de éstas. Esta fusión se hace siguiendo dos principios:

a.- El principio de la coherencia semántica: sólo las funciones semánticamente compatibles pueden fusionarse. Dos funciones semánticas son compatibles si una de ellas puede proponerse como ejemplo de la otra: Agente-comprador.

b.- El principio de la correspondencia: todo participante léxicamente destacado y expresado debe fusionarse con un argumento de la construcción. La construcción puede añadir argumentos que no aparecen entre los participantes del verbo, son los casos en los que la estructura argumental de la construcción no tiene una correspondencia biunívoca con los participantes del verbo. Por ejemplo, la construcción CAUSE POSS <ag pac dest ben> aporta un argumento más a los participantes del verbo *dar*: *La madre dio a su hijo el bocadillo para Juan.*

El principio de correspondencia es unidireccional, en el sentido de que todos los participantes relevantes del verbo deben tener su correspondiente argumento en la construcción, mientras que no es necesario que todos los argumentos de la construcción tengan su correspondiente participante en el verbo.

Pueden existir condiciones bajo las cuales un participante verbal no se exprese (véase Goldberg, 1995: 56-59). Esto puede ocurrir cuando en la construcción en la que se inserta el verbo se dan casos de:

a.- Oscurecimiento (*shading*) de uno de los participantes del verbo. Este participante no se considera relevante y queda fuera de la perspectiva. Puede aparecer expresado por un complemento circunstancial como el caso del agente en las oraciones pasivas.

Construcción:	Cause Poss	<Agente	Paciente	Destinatario	Benefactivo>
Predicado:	<i>dar</i>	<El que da	Lo dado	Al que se da	El que recibe>
	↓	↓	↓	↓	↓
Sintaxis:	Verbo	Sujeto	CD	CI	CP <sub>para</sub>

b.- Corte (*cutting*) de uno de los participantes por los mismos motivos que provocan el oscurecimiento, pero, en este caso, el participante no puede aparecer de ninguna manera: *El portero abrió la puerta – La puerta se abrió \*por el portero.*

c.- Fusión (*role merging*): cuando uno de los participantes se funde con otro, como ocurre en las oraciones reflexivas: *Juan se lava.*

d.- Los complementos nulos: uno de los participantes del verbo puede no aparecer expresado, porque el hablante lo considera irrelevante (complementos nulos indefinidos: *Después de la operación, Juan bebió y comió toda la tarde*) o porque el contexto permite que tanto el hablante como el oyente pueden recuperarlo fácilmente

(complementos nulos definidos: *En los mundiales España jugó [...] contra Alemania y Alemania ganó [...]*).

2).- Relación con las funciones sintácticas: Goldberg dice que «every argument linked to a direct grammatical relation (SUBJ, OBJ, or OBJ<sub>2</sub>) is constructionally profile» (1995: 48). Vemos cómo las funciones sintácticas *directas*, es decir, sujeto y CD, sobre todo, sirven para reflejar la mayor prominencia de los argumentos que las ocupan. Goldberg sigue aquí el concepto de *saliency hierarchy* de Fillmore. En palabras de Goldberg:

The definition of constructional profiling embodies the claim that direct grammatical relations serve to distinguish certain arguments semantically and/or pragmatically. That is, direct grammatical functions profile particular roles as being either semantically salient or as having some kind of discourse prominence, for instance, being particularly topical or focused (1995: 49).

Los argumentos de la construcción que ocupen las funciones sintácticas directas quedan inmediatamente en perspectiva. Es el hablante, así como ciertas características de los propios complementos (rasgos semánticos de humanidad, animicidad o actividad), el que determina qué argumentos aparecen en las funciones sintácticas directas (que nosotros hemos llamado centrales).

Existen dos formas de averiguar, por un lado, qué participantes del verbo adquieren relevancia y, por otro, qué argumentos de la construcción se ponen en perspectiva: primero, sólo los participantes del verbo que se expresan obligatoriamente adquieren relevancia y, segundo, sólo los argumentos de la construcción que ocupan funciones sintácticas directas se ponen en perspectiva.

Fillmore (1999: 114 y ss.) distingue tres tipos de construcciones: construcciones oracionales o *phrasal constructions*, construcciones léxicas o *lexical constructions* y construcciones de conexión o *linking constructions*. Ahora nos interesan estas últimas, pues se ocupan de la relación entre la estructura argumental y las funciones sintácticas: estas construcciones de conexión «license particular mappings between semantic functions (thematic roles) and grammatical functions [...]; linking constructions, then, serve to assign grammatical functions, in a context-sensitive way, to constituents that can instantiate these thematically specified elements» (1999: 115).

Como vemos la relación entre semántica y sintaxis debe llevarse a cabo «in a context-sensitive way», es decir, teniendo en cuenta la pragmática. Las funciones sintácticas centrales sirven para poner en perspectiva las funciones semánticas y esto se hará teniendo en cuenta las necesidades expresivas y comunicativas del hablante, además de factores y características internas de los complementos.

Volviendo a Goldberg, esta autora rechaza la identificación que se ha hecho entre funciones semánticas y funciones sintácticas (agente-sujeto, por ejemplo; véase Fillmore, 1968 o Dik, 1997 y más abajo), si bien reconoce que esta identificación ponía de manifiesto que «syntactic form is not related in an arbitrary way to the semantics of predicates» (1995: 111). Propone que la proyección de los argumentos semánticos en funciones sintácticas dependen de las construcciones particulares en las que se encuentren. Ejemplificaremos esto con uno de los casos que la autora propone (cf. Goldberg, 1995: 111). La función semántica de destinatario o *recipient* puede manifestarse en tres funciones sintácticas diferentes:

- (1) Sam gave *Mary* a cake  
Subj V *Obj* *Obj*<sub>2</sub>

(2) Sam gave the piece of land *to his son*.  
Subj V Obj Obl

(3) *Sam* received/got/ acquired a package.  
Subj V Obj

Con esto demuestra que la conexión entre función semántica y función sintáctica no depende de la función semántica aislada, sino que está determinada por la construcción en la que se encuentra. Por este motivo, Goldberg no considera a las funciones semánticas (argumentos de las construcciones y participantes de los verbos) como primitivas, sino que da importancia a su carácter relacional: «Roles are taken to be slots in relational semantic structures» (Goldberg, 1995: 110).

Pero si la conexión entre funciones semánticas y funciones sintácticas depende de la construcción en la que el verbo en cuestión se inserta, podemos preguntarnos dónde queda la *saliency hierarchy* de Fillmore o qué papel tiene la perspectiva en la asignación de funciones sintácticas a las semánticas.

En inglés existen dos estructuras sintácticas diferentes para el verbo *give* 'dar':

(4) Sam gave *Mary* a cake  
Subj V Obj Obj<sub>2</sub>

(5) Sam gave a cake *to Mary*  
Subj V Obj Obl

Vemos cómo la función semántica *destinatario* se manifiesta en (4) como objeto sin preposición (objeto primario) y en (5) como objeto con preposición. La razón principal se encuentra en que cada una de estas estructuras sintácticas pertenece a construcciones diferentes. En el caso de (4) se trata de la construcción ditransitiva (doble transitividad), mientras que en (5) se trata de una construcción heredada<sup>4</sup> a partir

---

<sup>4</sup> Para la relación entre construcciones y el concepto de herencia, véase el apartado siguiente.

de la construcción de movimiento causado (véase Goldberg, 1995: 89 y ss. para ver con más detalle esta relación y la Figura 2.1):

Construcción de movimiento causado: (6a) Joe kicked the bottle into the yard.

(6b) Juan metió el coche en el garaje

Construcción heredada:

(5a) Sam gave a cake to Mary.

(5b) Luis dio una tarta a María.

Como dos construcciones distintas que son semánticamente sinónimas no pueden ser pragmáticamente sinónimas (por el principio de no sinonimia), la diferencia está en el argumento de la construcción que se pone en perspectiva: en (4) se focaliza el argumento destinatario de la construcción, por eso ocupa una función sintáctica (más central, mientras que en (5) el argumento focalizado es el objeto transferido *A cake*.

Como vemos, pues, la diferencia de perspectiva no está directamente relacionada con la asignación de funciones centrales-periféricas, sino con la elección de una u otra construcción, cuyas derivaciones conllevan cambios semántico o, como en este caso, pragmáticos, más o menos constantes (cf. Goldberg, 1995: 91 y ss.).

### **2.3.- El concepto de *herencia* en la Gramática de Construcciones:**

El concepto de *herencia* o *inheritance* permite a este modelo teórico estructurar la gramática según unos principios coherentes. La gramática no es un conjunto arbitrario de construcciones, sino que éstas «form a network connected by links of INHERITANCE» (Fillmore, 1999: 115). De este modo, las construcciones se relacionan unas con otras y están unidas por estas conexiones de herencia (cf. Figura 2.1).

Goldberg (1995: 67 y ss.) propone cuatro principios que regulan las conexiones de herencia y que permiten la relación entre las construcciones:

1).- Principio de motivación maximizada: Si una construcción A está relacionada sintácticamente con una construcción B, entonces la construcción A está motivada en la medida en que se relaciona semánticamente con B. Esta motivación se maximiza en la gramática, ya que con unos medios finitos hemos de referirnos a un número infinito de realidades. Este principio se convierte en el principio central para relacionar las construcciones y se apoya en datos aportados por la psicolingüística: «These phenomena attest to the fact that speakers (unconsciously) seek out regularities and patterns, and tend to impose regularities and patterns when these are not readily available» (Goldberg, 1995: 72). Cuanto más frecuente sea un tipo de vínculo entre construcciones, más posibilidades tiene de ser aplicado a otras construcciones, convirtiéndose en un modelo de herencia.

2).- Principio de no sinonimia: Si dos construcciones están sintácticamente relacionadas, deben ser distintas semántica o pragmáticamente.

Corolario A: Si dos construcciones son distintas sintácticamente y sinónimas semánticamente, entonces no pueden ser sinónimas pragmáticamente.

Corolario B: Si dos construcciones son distintas sintácticamente y sinónimas pragmáticamente, entonces no pueden ser sinónimas semánticamente.

De tal manera que las diferencias formales conllevan diferencias semánticas o pragmáticas.

3).- Principio de poder expresivo maximizado: El conjunto de construcciones ha de maximizarse con fines comunicativos. Así, cuando se quiere expresar una diferencia semántica o pragmática, se recurre a una forma diferente.

4).- Principio de economía maximizada: El número de construcciones distintas está reducido todo lo posible. Este principio da cuenta de los casos de polisemia u homonimia, ya que se aprovechan al máximo las construcciones existentes en la gramática.

Dicho esto, una construcción A domina una construcción B, si ésta hereda las propiedades de A. Se dice que A motiva B. De esta forma, se explica por qué las construcciones pueden ser similares en algunos aspectos y diferentes en otros.

Es importante tener en cuenta aquí que las construcciones tienen un sentido central, a partir del que pueden generarse otros sentidos. El sentido central de una construcción corresponde a la codificación del sentido central de las situaciones y acontecimientos que son básicos para la experiencia humana (cf. Goldberg, 1995: 39).

La relación entre A y B se realiza por un vínculo de herencia. Existen cuatro tipos de vínculos de herencia:

1).- Vínculo de polisemia o *polysemy links* (Vp): a partir de un sentido particular de una construcción pueden generalizarse otros sentidos. De este modo, a partir del sentido central de la construcción ditransitiva inglesa, pueden generalizarse otros:

- X hace que Y reciba Z: *Joe gave Sally the ball.*

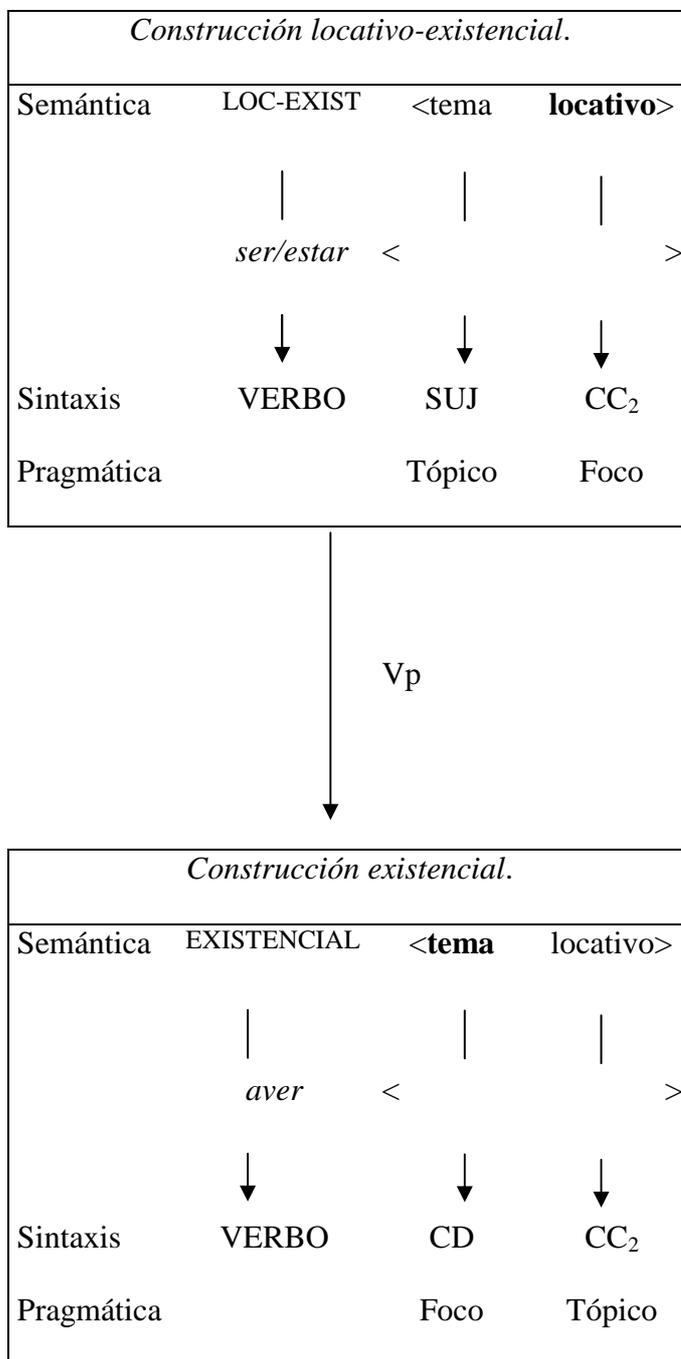
- Las condiciones de satisfacción de la *promesa* implican: X hace que Y reciba Z: *Joe promised Bob a car.*

- X permite que Y reciba Z: *Joe permitted Chris an apple.*

- X hace que Y no reciba Z: *Joe refused Bob a cookie.*

Figura 2.1.- *Relación entre las construcciones locativo-existencial y existencial.*

(cf. Goldberg, 1995: 91 y figura 8.4).



- X intenta hacer que Y reciba Z (llamada *construcción benefactiva*): *Joe baked Bob a cake.*

- X actúa para hacer que Y reciba Z en algún momento futuro: *Joe bequeathed Bob a fortune.*

2).- Vínculo parcial o *subpart links* (Vpa): se da este vínculo cuando una construcción es una parte de otra construcción. Así, la construcción de movimiento hereda una parte de la construcción de movimiento causado:

- X hace que Y se mueva a Z: *John moved Bob into the room*

Por el vínculo parcial, obtenemos:

- Y se mueve a Z: *Bob moved into the room.*

3).- Vínculo de concreción o *instance links* (Vc): se da cuando una construcción específica con más detalle a otra. Los términos léxicos que sólo aparecen con una construcción determinada son ejemplos de esa construcción. Goldberg pone el ejemplo de un uso del verbo inglés *drive* que sólo aparece en la construcción resultativa: *Chris drove Pat crazy.*

4).- Vínculo de extensión metafórica o *metaphorical extension links* (Vm): se da este vínculo cuando dos construcciones están relacionadas por una extensión metafórica a partir del sentido de una de ellas. La metáfora detalla el modo en que la construcción dominante se proyecta en la construcción dominada. Hay vínculos de extensión metafórica que son sistemáticos. La extensión metafórica del sentido central de la construcción ditransitiva: *John gave Sally the ball* permite la construcción heredada *John gave him a kick*, donde la acción designada por *a kick* se concibe como un objeto dado –como *The ball*-. Esta metáfora permite la nueva construcción.

Visto esto, y sintetizadas las ideas de Goldberg, nos surge un problema para el que Goldberg no parece ofrecer una solución clara. La dificultad que se nos presenta y que puede pasar desapercibida al leer el libro de Goldberg es la siguiente: cómo se insertan los verbos en las construcciones. Se puede deducir que es la experiencia del hablante la que le lleva a insertar un determinado verbo en una determinada construcción y no en otra.

#### **2.4.- La obligatoriedad de los complementos:**

Goldberg (1995) no hace una distinción específica entre complementos actanciales (o nucleares) y complementos circunstanciales (o marginales), pero sí se ocupa de la obligatoriedad de los complementos.

La obligatoriedad de los elementos viene determinada, por una parte, lexicalmente por el verbo en cuestión y, por otra parte, construccionalmente por el marco semántico en el que se insertan: «Frame semantics is needed in order to account for the distribution of adverbs and adjuncts [...]» (Goldberg, 1995: 29).

El hecho de recurrir a nociones semánticas más amplias, como las escenas, permitiría explicar de manera más coherente otros aspectos sintácticos, más allá de la expresión de los participantes, y pragmáticos, como la aparición de complementos circunstanciales más o menos obligatorios, una interpretación más completa y provechosa de los enunciados, la predicción de inferencias, etc. (cf. Goldberg, 1995: 29).

No es necesario decir que la noción semántica más amplia a la que se hace referencia es la escena de Fillmore. Vimos en 1.4.2 cómo Fillmore no definía qué elementos de la escena debían aparecer obligatoriamente expresados en la oración y

sólo podíamos deducir que el verbo elegido impondría una perspectiva determinada, seleccionando una parte de la escena y otorgando carácter obligatorio a esos elementos, que aparecerían expresados en la oración y ocuparían, incluso, sus posiciones centrales. Vimos también cómo Wotjak se ocupaba más detenidamente de la distinción actantes/circunstancias y explicaba cómo las necesidades e intereses comunicativos de los hablantes de una comunidad dada provocarían la sememización de algunos de los elementos de las escenas activadas, dejando otros fuera del semema verbal. Sin embargo, había que seguir teniendo en cuenta la escena completa para dar cuenta de los casos en que aparecían expresados como complementos otros elementos que no esperábamos.

Por lo tanto, la expresión de complementos circunstanciales puede deberse tanto al lexema verbal como a la construcción en que el verbo se inserta. Pero si la relación entre los verbos y las construcciones es estrecha, podremos decir que la aparición de los complementos marginales dependerá, en la misma medida, de ambos. Así, explica Goldberg (1995: 29-30) la diferencia entre:

(11a) Joe walked into the room *slowly*.

(11b) ?? Joe careened into the room *slowly*.

Si el verbo *careen* 'ir deprisa' implica un movimiento rápido y descontrolado, la presencia de un complemento marginal como *slowly* 'lentamente' será incompatible, pero, a la vez, tendremos que recurrir a la escena (a las maneras en que podemos andar frente a aquéllas en que podemos ir deprisa) y a la situación comunicativa en que se producen estas oraciones.

Por lo tanto, la obligatoriedad de los complementos habrá de justificarse en un nivel semántico (las escenas) y pragmático (la informatividad). De este modo, Goldberg

y Ackerman (2001) se basan en la máxima de cantidad de Grice: a).- haga su contribución tan informativa como exigen los propósitos actuales del intercambio y b).- no haga su contribución más informativa de lo requerido (cf. Levinson, 1989: 93), para explicar la presencia y la ausencia no sólo de complementos marginales, sino también de modificadores de los argumentos (cf. también Wotjak, 1994 y 1998).

El hecho de que *Last year* no pueda desaparecer en la oración *This house was built last year* se debe a razones informativas y no a razones gramaticales (cf. Goldberg y Ackerman, 2001: 798). Ya Bosque (1983: 153 y ss.) muestra sus dudas respecto al criterio de supresión para distinguir actantes y circunstanciales, pues argumenta –con razón- que los complementos circunstanciales en oraciones como *Vi interés en su actitud* o *Encontró satisfacción en lo que hacía*, teóricamente suprimibles, no lo son en la práctica. Nosotros decimos que los complementos circunstanciales de *Vi el libro en la mesa* y *Encontró oro en la mina* tampoco son siempre suprimibles.

Tenemos que distinguir, por lo tanto, los participantes de una acción, proceso, situación, etc., del foco informativo: «There are many ways of making a clause informative (that is, providing a successful focus); an adjunct is just one way. Without any focal information, clausal predication is generally infelicitous» (Goldberg y Ackerman, 2001: 805). Por lo tanto, cuando el foco informativo recaiga en el complemento circunstancial, éste no será suprimible, sino obligatorio<sup>5</sup>.

Aunque Goldberg no se ocupaba en 1995 de los complementos marginales, su aportación en 2001 nos parece fundamental para la consideración de los complementos

---

<sup>5</sup> Bluhm (1978) consideraba tarea de la gramática distinguir entre lo obligatorio y lo no obligatorio. Tenemos aquí ya un criterio suficientemente válido para distinguir la obligatoriedad de un complemento: su informatividad.

tradicional y acertadamente llamados circunstanciales, al introducir consideraciones pragmáticas, la de foco informativo, como criterio para su distinción. Esto, además, nos hace volver de nuevo a uno de las ideas maestras de este trabajo: la lengua tiene una doble función, la de representar la realidad y la de comunicar esa realidad representada. Los argumentos de un verbo (o los participantes, según el modelo gramatical que nos ocupa en estos momentos) representan los participantes (o los argumentos) de una acción o proceso determinado, mientras que los complementos circunstanciales pueden conllevar (aunque no lo hagan siempre) tanto el foco informativo del enunciado como las condiciones en que el enunciado tiene sentido.

Con lo dicho, podemos ver que la obligatoriedad de los elementos ha de considerarse en dos niveles diferentes, el semántico (participantes) y el pragmático (foco) y ambos niveles aparecen expresados en el sintáctico.

Pero, además, la Gramática de Construcciones nos puede aportar un método para dar cuenta de los complementos circunstanciales. En efecto, podemos considerarlos como construcciones. Si definimos la construcción como la unión de una forma y un significado y relacionamos ese significado con situaciones esenciales de nuestra experiencia, podemos afirmar que circunstancias como –especialmente- el espacio, el tiempo y el modo son elementos esenciales de cualquier escena cognitiva: todas las situaciones, acciones, procesos, etc., se sitúan en un espacio, se dan en un tiempo y se realizan de un modo. Por lo tanto, cualquier construcción puede, a su vez, insertarse en una construcción más amplia cuyo argumento sea el espacio, el tiempo o el modo. Así la oración *Vi el libro en la habitación* tendríamos dos construcciones:

Figura 2.2.- *Las construcciones y los circunstanciales.*

